



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 872

Bogotá, D. C., jueves, 13 de junio de 2024

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2023

(diciembre 13)

Presidente: *Lidio Arturo García Turbay*

Vicepresidente: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:00 a. m. del día miércoles trece (13) de diciembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Muy buenos días, tengan todos los Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República.

Damos inicio a la sesión del día de hoy miércoles 13 de diciembre de 2023, un saludo especial al señor Canciller, doctor Leyva Durán, a los honorables Senadores, periodistas, invitados y al equipo de la Cancillería que acompaña esta sesión. Señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a lista: señor Presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

### CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Excusa		
Correa Jiménez Antonio José				En Plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro				En el Recinto	
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Name Vásquez Iván Leonidas			Excusa		
Pérez Oyuela José Luis	Presente				

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virguez Piraquive Manuel Antonio				En Plataforma	
Le informo señor Presidente, se han registrado SIETE (07) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR			

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día de la presente sesión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, sesión del día miércoles 13 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 de la mañana.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES  
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA  
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y  
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión miércoles 13 de diciembre de 2023

Hora: 09:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Discusión y votación Actas de Comisión**

Acta número 03 del 8 de agosto de 2023

Acta número. 04 del 15 agosto de 2023

Acta número 05 del 22 de agosto de 2023

Acta número. 06 del 5 de septiembre de 2023

Acta número 07 del 12 de septiembre de 2023

**III**

**Discusión y votación de Proyectos de Ley anunciados en Sesión Anterior**

**1- Proyecto de Ley número 327 de 2023 Senado, 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante Óscar Villamizar Morales.

Ponente: honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1071 de 2022. Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1571 de 2023.

**2- Proyecto de Ley número 100 de 2023 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la universidad de Cartagena.**

Autor: honorable Senador Pedro Flórez Porras.

Ponente: honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1117 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1655 de 2023.

**3- Proyecto de Ley número 324 de 2023 Senado, 255 de 2022 Cámara, por medio de la cual la nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita, departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación.**

Autor: honorable Representante Jaime Salamanca y otros.

Ponente: honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1394 de 2022.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número: 1655 de 2023.

**4- Proyecto de Ley número 282 de 2023 Senado, 038 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.**

Autor: honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 860 de 2022.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1360 de 2023.

**5- Proyecto de Ley número 135 de 2023 Senado, 402 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad**

*Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Jaime Salamanca Torres* y otros.

Ponente: honorable Senador *Iván Cepeda Castro*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 440 de 2023. Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1558 de 2023.

**6- Proyecto de Ley número 120 de 2023 Senado, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.**

Autora: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1199 de 2023. Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1423 de 2023.

**7- Proyecto de Ley número 341 de 2023 Senado, 244 de 2022 Cámara, por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia.**

Autores: honorables Senadores. *Inti Asprilla y María José Pizarro* y honorables Representantes *David Racero Mayorca*.

Ponentes: honorable Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora), *Iván Name Vásquez* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2022. Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1740 de 2023.

**8- Proyecto de Ley número 147 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentiva la graduación como bachilleres y el acceso a la educación terciaria de quienes presten servicio militar obligatorio durante 18 meses y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponentes: honorable Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinador), *Mauricio Giraldo* y *Lidio García*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1312 de 2023. Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1740 de 2023.

#### IV

#### Citación debate de control político al Ministro de Relaciones Exteriores, de

#### conformidad con la Proposición número 02 de 2023 y Proposición número 09 de 2023

**Proposición número 2.-** Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que en fecha que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Senado, se sirva presentar informe ante los miembros de esta Célula Legislativa, sobre la situación que han registrado los medios de comunicación, frente a la suspensión de la licitación para la fabricación de los pasaportes, presentada por el honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay* y suscrita por el honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

**Proposición número 09.-** En concordancia con lo establecido en los artículos 223 y 249 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Comisión Segunda Constitucional Permanente, al Señor Canciller, *Álvaro Leyva* para que, en sesión definida por la Mesa Directiva, se escuche sobre la situación actual de la licitación de los pasaportes colombianos, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se adjunta, presentada por el honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

#### V

#### Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo, señor Presidente, está leído el orden del día, hay una proposición del Senador *Mauricio Giraldo*, citante del debate, para que se modifique el orden del día, en el sentido de poner de punto 3º el punto 4º, que es la citación al señor Canciller y arrancar con ese punto.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Está en consideración el orden del día leído, con la proposición modificatoria del Senador *Giraldo*, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueba la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Sí se aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Presidente, segundo punto del orden del día: Discusión y votación de Actas de Comisión, que fueron enviadas con antelación a los despachos de los honorables Senadores. Acta número 03 del 08 de agosto de 2023; Acta número 04 del 15 agosto de 2023; Acta número 05 del 22 de agosto de 2023;



Acta número 06 del 05 de septiembre de 2023 y Acta número 07 del 12 de septiembre de 2023.

Señor Presidente, en la Secretaría hay una excusa para NO votar el Acta número 07 de 2023 del Senador José Vicente Carreño, para que por favor la someta a consideración.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

En consideración las Actas de la Comisión anteriormente leídas, con la excusa de NO voto del Acta número 07 del Senador Carreño, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, las aprueba la Comisión Segunda.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Presidente, los honorables Senadores sí aprueban las Actas número 03 del 08 de agosto de 2023; número 04 del 15 agosto de 2023; número 05 del 22 de agosto de 2023; número 06 del 05 de septiembre de 2023 y número 07 del 12 de septiembre de 2023. Se deja constancia de la excusa del Senador Carreño, para NO votar el Acta número 07 de 2023.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Siguiente punto, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Presidente, de acuerdo con la modificación del orden del día, siguiente punto: Citación debate de control político al Ministro de Relaciones Exteriores, de conformidad con la Proposición número 02 de 2023 y Proposición número 09 de 2023. El señor Ministro se encuentra presente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Muy buenos días, un saludo especial a todos, bienvenidos honorables Senadores de la Comisión Segunda, señor Canciller, estábamos en mora de poder hacer este debate hace algunos días, sabemos de sus ocupaciones; hoy finalizando prácticamente el año, tenemos la presencia del señor Canciller para el debate que nos convoca. En estos últimos dos, tres meses, señor Canciller, hemos tenido unas críticas constantes de parte de los medios de comunicación y en las redes sociales, por no haberlo invitado a usted supuestamente al debate que se va a realizar en el día de hoy, pues sabemos que era un tema bastante sonado, un tema que mediáticamente ha tenido muchos irés y venires.

Como escuche ahora, es una novela que queremos que usted nos cuente, queremos que usted le cuente al país, le aclare al país, sabemos de sus capacidades y su experiencia para poder dar la tranquilidad que merece. Nosotros como Comisión Segunda, toda la

gente está expectante a poder recibir de parte suya como jefe de la cartera, la verdad verdadera de todo esto, no, es más; aquí hemos estado convocando, el Senador Giraldo, mi persona y todos los compañeros muy interesados en este tema, quise citarlo a usted para que, de manera libre sin cuestionarios, sino que usted pudiese aprovechar este escenario para poder explicar esta situación.

El Senador Giraldo, presentó una proposición con un cuestionario, creo que le tuvo que haber llegado, tiene preguntas distintas a lo que es el debate en sí, sobre el tema de pasaportes, más que todo, pero ahí vamos evolucionando, vamos sacándola adelante a medida que vaya avanzando el debate el día de hoy. Entonces señor Canciller, antes de que usted tenga el uso de la palabra, quiero darle la palabra al otro citante, Senador Giraldo, tiene el uso de la palabra, después continuamos con el señor Canciller.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señor Presidente, señor Canciller bienvenido, señores Senadores, Senadoras, a todos muy buenos días, hemos estado muy inquietos, pero es porque el país está inquieto, nosotros lo que hacemos es, somos la voz de muchos colombianos y a nosotros nos preguntan muchas cosas señor Ministro, creo que no se le ha dado respuesta al país, creo que han sido más las dilaciones, las ambigüedades, no ha habido respuestas precisas en algunos temas para los cuales se le citó.

Entonces, señor Ministro bienvenido, en realidad si queremos escucharlo, queremos entender la situación, quiero dejar a manera de constancia, señor Presidente; primero se envió el cuestionario desde la semana pasada y apenas llegó anoche a las 09:00 de la noche, es más, yo vi las respuestas al cuestionario esta mañana cuando llegué a la oficina.

Segundo punto, con todo respeto con la Mesa Directiva, sobre la modificación del orden del día, tampoco fui notificado, pensaba que se había hecho el debate, pero ya logramos hacer la modificación con la proposición presentada, señor Ministro, estamos dispuestos a escucharlo y lo vamos haciendo según lo planteó el Presidente, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

A usted Senador Giraldo, Senador José Luis Pérez tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Presidente, quisiera saludar al Canciller, a mis compañeros, compañeras, a los asistentes a esta Comisión, demás miembros y funcionarios de la Cancillería, quisiera, Presidente; primero, después del saludo, establecer una metodología, usted me entenderá si podemos escuchar al Canciller y al mismo tiempo intervenir cuando se requiera, o la metodología va a ser, que

él hable y después nosotros, o si es oportuno poder nosotros intervenir o hacer alguna interpelación.

Segundo, también he acompañado en este debate al Senador Giraldo, apreciado Canciller, aunque son muchos más los temas que preocupan, hoy el tema de pasaportes, pero no nos apartamos del clima laboral que se vive hoy en la Cancillería, ese será motivo de otro debate y de otro espacio, muchos son los comentarios que se vienen derivando al interior de la Cancillería que es bueno poderlos evacuar.

También está pendiente el tema de los nombramientos, ese es otro tema que también nos va a ocupar apreciado Canciller, lo que ha ocurrido después de aquellos nombramientos; es decir, el balance de gestión después de esos nombramientos, por ejemplo, solo por citar el de México, qué fracaso de la Cancillería y del Gobierno del Presidente Petro, haber nombrado a ese joven Canciller, eso será también tema de otro debate.

Informaciones muchísimas Canciller, de un embajador, he recibido llamadas de México, que se la pasaba tomando trago, y nunca llegaba a sus compromisos como misión diplomática y si llegaba era cuando ya finalizaban los eventos, inclusive en la misma casa de la Embajada, llegaban a cumplir compromisos, él bajaba a cumplir el compromiso cuando ya era tarde y bajaba alicorado.

Esos serán otros temas Ministro, algunos nombramientos que preocupan para lo que ha sido la tradición de la misión diplomática de Colombia ante el mundo, a mi juicio un gran desacierto, esas relaciones nuestras con México, puestas en manos del señor Álvaro Indico, creo que se llama. Vuelvo y repito, serán temas que vendrán al Senado de la República, por hoy Senador Giraldo, nos ocupa el tema de los pasaportes, voy hacer una introducción porque es necesaria, Presidente.

En mayo de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, inició un proceso de licitación, fue en mayo de 2023, ello con el propósito de elegir una nueva empresa y con ella suministrar los pasaportes, así como entregar las etiquetas o los pasaportes, en eso tiene dos funciones la empresa que asume esa responsabilidad, la de distribuir y suministrar ese pasaporte, tiene esas dos funciones, por supuesto ambos documentos son obligatorios para los viajeros. Posteriormente, el pasado jueves 13 de septiembre por medio de un comunicado de prensa, la Cancillería de Colombia, dio a conocer que el Canciller Álvaro Leyva, declaró desierto el proceso licitatorio público número 001.2023, es solamente para hacer una introducción, porque como el debate está abierto.

Lo que queremos precisar, Presidente, con su venia, es que algo huele mal, hay verdaderos intereses en ese proceso licitatorio, lo tengo a usted como un hombre honorable, serio, con una buena hoja de vida, pero ese proceso huele mal. Es evidente que hay un choque de intereses en ese proceso licitatorio.

Lo que preocupa Ministro, quisiera que usted nos ayudara a despejar esa duda hoy, es que supuestamente la doctora Martha Lucía Zamora, dice tener testigos en ese proceso licitatorio, usted dijo que no le importaba si venía una sanción posterior, que entre otras cosas vale 120.000 millones de pesos y que, en una posible acción de repetición, si usted ya ha fallecido, menos le iba a interesar. Es bueno, es su oportunidad Ministro, porque a nosotros si nos interesa, a nuestros hijos, a nuestros conciudadanos y a los colombianos, 120.000 millones en una acción de repetición por una decisión que puede ser inoportuna u oportuna, es de interés nacional, solamente dejo hasta ahí mi introducción, Presidente, para escuchar al Ministro, muchas gracias.

#### **El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Les voy hablar de la metodología, porque sí existe una metodología para aclararle Senador, habla el Ministro, hablan los Senadores, responde el Ministro y terminamos el debate. Les cuento que tenemos sesión plenaria a las 12:00 del día, entonces les agradezco a todos, incluyendo al mismo Canciller, hacer buen uso del tiempo, ojalá que, si se extiende, le vamos pidiendo al Presidente del Senado, que nos dé la oportunidad, si necesitamos una hora más, no las dé, Senadora Gloria tiene el uso de la palabra.

#### **Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias Presidente; lo primero es hacer algo porque no tenemos la posibilidad de oírnos bien con la música que no debería estar para la hora de las sesiones de las Comisiones. Voy a intentar ser breve, pero sí quisiera dejar algunas preguntas, señor Canciller, agradecer la presencia de los representantes de la Cancillería, no soy expresamente la citante. Apoyé la proposición de convocarlo a usted a esta sesión de la Comisión Segunda, antes de terminar el año, porque considero que es de vital importancia para la Comisión Segunda del Senado y para la ciudadanía en general, tener una aclaración sobre el proceso licitatorio de los pasaportes que ha sonado y ha generado distintas preguntas en los medios de comunicación y en la ciudadanía en general.

En primer lugar, quisiera dejar algunas preguntas, porque esto de la adjudicación inicial a Thomas Greg más que adjudicación, el proceso licitatorio con Thomas Greg & Sons, tiene unos antecedentes importantes; hubo varias empresas que solicitaron y se quejaron ante la Cancillería, porque no se ampliaba el plazo de 4 a 6 meses, a fin de poder participar en esta importante licitación de la Cancillería colombiana, se publicaron incluso los mismos términos de referencia usados en gobiernos anteriores, que desde el 2007 le han permitido a Thomas Greg, mantener el control de los pasaportes.

La pregunta que le hago a la Cancillería, es qué pasó con las 400 quejas que interpusieron las 11 empresas contra el proceso licitatorio, se había

solicitado por parte de las empresas que se abriera un plazo de los 6 meses como lo indiqué anteriormente. El proceso licitatorio de 1.000 puntos posibles, Thomas Greg & Sons, fue el único que apuntó a los 1.000 puntos que estaban en el proceso licitatorio, es como un hecho amañado para que siguiera Thomas Greg & Sons, controlando la hechura de los pasaportes. Se usaron los mismos términos de referencia de los gobiernos anteriores, eso está claro y definido en esto; genera sospecha entonces, que Thomas Greg & Sons ganara nuevamente el proceso.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Senadora, excúseme, esas preguntas tienen que ser parte del debate, volvemos también a lo del Senador José Luis, dejémoslo que el debate avance; esas preguntas son importantísimas para poder hacer el debate, no sé si es para la metodología, porque si lo hacemos ahora nos cruzamos.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Es que hay dos metodologías, una es que los Senadores plantean sus preguntas, pero si quiere entonces, yo las retomo, pero sí quiero saber los antecedentes, por qué se mantuvieron los mismos términos de referencia, por qué no se le resolvió a las 11 empresas que querían hacer parte de la licitación, como si estuviera dirigido a que una empresa solamente que ha controlado desde el 2007 pasaportes, se le adjudicara esto; creo que ahí hay una situación en la Cancillería que hay que revisar también.

Quisiera decirle que nos preocupa, si quiere lo hago después, es que tengo varias preguntas que las puedo ir planteando en la medida en que el Canciller exponga. Si quiero decirle Canciller o lo voy a decir para el final, que en gran medida esta preocupación sobre el tema licitatorio de los pasaportes, es una preocupación en general de todos los que hemos apoyado este gobierno, porque nosotros no podemos tener procesos licitatorios, donde un solo oferente es el que se lo gana, porque está precisamente amañando esto. Esa aclaración la queremos, también que nos aclare la situación con la doctora Martha Lucía Zamora, porque la conozco; es una mujer que no miente; trabajé con ella; y el maltrato a la doctora Zamora fue evidente, ella lo expresó.

Si le digo Canciller, nosotras las mujeres estamos aquí también para defender a las funcionarias públicas y a cualquier mujer de Colombia que sea maltratada, no es la primera vez que sucede en la Cancillería. La Vicecanciller Laura Gil, también fue maltratada, hubo expresiones y movimientos de mujeres contra la manera como fue maltratada al interior de la Cancillería; es nuestro deber luchar contra el patriarcado y luchar contra cualquier forma de violencia física, verbal o psicológica, que afecten el desarrollo de las mujeres en sus cargos públicos. Muchas gracias Canciller. Mantendré mis preguntas en el transcurso del debate y de su exposición.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Tiene el uso de la palabra el señor Canciller, doctor Álvaro Leyva Durán.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Muchas gracias al doctor citante honorable Senador Giraldo, al señor Presidente, mis agradecimientos, estaba esperando a que se me citara. Este debate no tiene ni fecha ni calendario, es un debate que se inicia hoy y lo vamos a continuar indefinidamente, ustedes se van a dar cuenta por qué.

Lo primero, hay que estar bien informado, por la Secretaría iba a hacer entrega de la Resolución número 7076 del 5 de septiembre de 2023, por la cual se reasume la dirección del Proceso Contractual de Licitación Pública número LP0012023; la Resolución número 7485 del 13 de septiembre de 2023, por la cual se declara desierto el proceso de licitación Pública No. LP0012023; la Resolución número 7541 del 14 de septiembre de 2023, por la cual se declara el Estado de Urgencia Manifiesta; y la Resolución número 7540, por la cual se resuelve el Recurso de Reposición Interpuesto en contra de la Resolución número 7485 del 13 de septiembre de 2023, a través de la cual se declara desierto el Proceso de Licitación Pública número LP0012023.

Son resoluciones importantes, pero como vamos a continuar este debate, porque este debate no tiene ni fecha, ni calendario; les pido que, para la próxima vez, se hayan leído juiciosamente esas resoluciones, porque no hay nada peor que hacer debates sin conocer el contenido, parte de las respuestas están ahí, las que ustedes me han hecho. Lo que me lleva a pensar con la mayor consideración y respeto, que usted no se ha leído las resoluciones, pero como esto continúa, hágame el favor y se pone cuchilla y me hace todas las preguntas a raíz de la lectura que usted haga, primer tema.

Segundo tema, lo que voy a decir acá, se van a responder muchas de las preguntas que ustedes se han hecho, porque a medida que a mí me llegaba lo que decían por la radio y las acusaciones que se hacían, de dónde sacan esa información, porqué, se ha contrastado y averiguado, todo eso me ha llevado a reflexionar sobre la necesidad de que la Comisión Segunda esté más cerca de la misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, no solamente para este tema. Aquí hay una parte que es importantísima, la relación, ahora con lo que está ocurriendo en Palestina y en Israel, es un trocito de lo que está ocurriendo en el mundo. A mí no me han preguntado qué es lo que está sucediendo con el Presidente Maduro, no me han citado, claro que tengo problemas de calendario.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Ministro lo hemos citado, me da pena interrumpirlo, me excusa, le puedo mostrar cuantas



veces lo hemos citado, es que usted nos quiere dejar muy mal, estas resoluciones las conocemos todas, usted dice que no las hemos leído, los Senadores de la Comisión Segunda las conocemos todas, son públicas.

Con relación a la citación a usted, el que no ha querido venir a la Comisión es usted, le agradezco que digamos las cosas como son, porque usted no puede venir a echarnos el agua sucia a nosotros, no señor, no se lo voy a permitir. Moción de orden para el Senador Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño:**

Gracias Presidente, sí quiero que quede claro ante la opinión y ante el país, el Canciller miente, nosotros la Comisión Segunda lo hemos citado muchas veces como consta en las actas de la Comisión. Canciller con todo respeto, cariño y admiración, seguramente que algunos colombianos sentimos por usted, por su experiencia y más, no le falte al respeto a la Comisión; aquí lo hemos citado varias veces y usted ha sido indecoroso, indecente con la Comisión, no ha asistido. Le digo una cosa, Ministro, no crea, usted aquí quiere quedar bien con la opinión pública y el país, cuando es usted el que tiene que darle explicaciones al país, es usted el que tiene serios cuestionamientos en su Cancillería.

Cuando es usted y su Cancillería, en donde los mismos funcionarios públicos hoy le cuentan al mundo y al país lo que está sucediendo, no nos vengan aquí a hacer quedar mal con la opinión colombiana cuando nosotros aquí estamos cansados; nosotros el partido de oposición y su partido de gobierno ya estamos cansados de citarlo acá, le agradecemos que esté aquí, pero no le mienta al país, gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Moción de orden para la Senadora Gloria Flórez.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Discúlpeme Canciller, pero también exijo respeto, cuando me está acusando que no estoy informada, he hecho un ejercicio y un esfuerzo por tener la información; si usted no nos entrega otra información, es un problema de la Cancillería; aquí está, ustedes no vinieron como Cancillería a hacernos un debate de control político al Senado; estamos, al contrario, haciendo un debate de control político a la Cancillería. Si le pido respeto y parte del machismo está en que le responde es a la mujer que no estoy documentada, por favor respeto a las mujeres.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Gracias Senadora Gloria y Senador Carreño, queda claro porque usted tiene el espacio para expresarse, pero no le vamos a permitir Canciller

me disculpa, hemos tratado de iniciar un debate de manera tranquila y usted está haciendo señalamientos que no se los vamos a permitir aquí, le tengo aquí las resoluciones, la convocatoria, las citaciones y usted nunca asistió. Telefónicamente le dije, después de 3 faltas lo dije en la sesión pasada señor Canciller, escoja la fecha y usted la escogió y tampoco asistió; entonces, usted no puede venir aquí a decirle a la Comisión Segunda que no lo han citado, tiene el uso de la palabra, señor Canciller.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Muchas gracias, es que, si me cortan en la exposición, naturalmente sucede esta reacción, citaciones a debate de control político al señor Ministro de Relaciones Exteriores, soy consciente de las ausencias. De tal manera que ustedes tienen que permitir que continúe, lo digo con toda consideración y respeto, 34 citaciones al debate de Control Político, las tengo acá, a excepción de un solo caso, siempre ha habido una persona que haga presencia, generalmente el Vicecanciller Coy, aquí presente.

No han sido desatendidos, permítanme, me pueden llamar la atención sobretodo sino permiten que el Canciller que fue citado pueda desarrollar el porqué de las ausencias, o sea, que yo soy consciente del tema que ustedes han mencionado y sobre el cual me ha recaído una lluvia de regaños que yo acepto, porque sé que ustedes son los del control político. Recuerden que inicié diciendo que esta no fuera la única reunión, porque los temas que ustedes tocan y otros que nos tocan, son de la mayor trascendencia para la vida nacional, les pongo un ejemplo, la Cancillería se instituyó, en un área de no repetición, es de allí que salen las declaraciones de Mancuso, no han suscitado curiosidad, se me ha debido citar, por eso digo que este es el principio de un debate en donde debo exponer.

Arranco precisamente con las citaciones que se me han hecho con fechas exactas, el número de las citaciones, quienes, por razones de fuerza mayor del Canciller, han tenido que hacer presencia, han estado acá, porque sí considero que es una falta o una indelicadeza no poder estar acá. Quería precisamente aprovechar el inicio de esto para decirles, soy consciente de mis ausencias, aquí esta cada una de las citaciones y quién vino, a qué hora a la Comisión Segunda, aquí está cada una de ellas.

De tal manera, que no estoy soslayando la responsabilidad, estoy diciéndoles, no he podido venir, no tengo ni fecha, ni calendario, estoy acá porque requiero que el país entero a partir del control político que hace esta Comisión Segunda, conozca qué es lo que está sucediendo en todas las áreas, la semana pasada hable con el Canciller de Arabia Saudita, de Jordania, Qatar, estuve personalmente con el primer Ministro de Qatar, he hablado con el Canciller de Israel, pero eso es para informar, no para guardármelo.

Lo que estoy señalando acá, es que no solamente este debate es válido, sino que es muy importante que ustedes hagan parte de lo que está ocurriendo, no solo en Colombia, sino en el mundo. Si quieren con la venia de ustedes prosigo y le vamos dando respuesta, no solamente a las inquietudes de ustedes, perdónenme, sino a las inquietudes de los médicos y al país en general, fui Senador y Representante, en aquellas épocas que fueron distintas y remotas, se lucía uno en las intervenciones, Daniel Samper sacaba una cartilla, el balance de los congresistas y la verdad es que en 2, 3 años, en mi momento que ya es otro, ha aclamado el Senador y el Representante Leyva Durán. De tal manera que tengo una formación que viene del Congreso de la República y por eso estoy acá.

Vamos a referirnos a todos los temas si les parece bien, pero a mi manera, porque ustedes no pueden citar al Canciller, para que me someta a algo que la verdad, va más allá de lo que yo quisiera contar, si me permiten lo voy a iniciar, no con grandes discursos, porque podría echarme un buen discurso acá, sino con hechos concretos. Aquí tengo algo que me va ayudar y me parece interesante, tengo algunas acá y voy a pedir que me las exhiban, pero arranquemos si les parece bien, reiterando lo primero que tenía en mente que era pedir excusas por mis ausencias, teniendo en la mano, señor Presidente, se lo entrego para que lo revisen, a ver si no están todas las citas y demás.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Ministro se contradice, porque usted dice que no lo citamos y usted está mostrando excusas de las citas.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Es que, si no permiten la exposición, no me estoy refiriendo a los puntos en que me citaron, me estoy refiriendo a los puntos a los que no he sido citado, aspiro a que me citen, es así de claro, entonces, permítanme continuo y vemos al final, le parece bien, gracias señor Presidente. Daniel el travieso número uno, Daniel Coronel hace una columna sobre supuestos gritos de mi parte a la doctora Martha Lucía Zamora, Directora de la Agencia de la Defensa Jurídica del Estado, pero rompe la primera regla del periodismo, contrastar la información; por qué no me llamó a preguntarme, por qué rompió su regla de oro, por qué omitió ese deber periodístico básico, muy raro, por qué el periodista del año Premio Simón Bolívar, omitió corroborar.

Daniel el travieso dos, la doctora Zamora le cuenta a Coronel que tiene información de una supuesta reunión en París de Jorge Leyva y Juan Carlos Lozada; Coronel nuevamente omite contrastar la información, no llamó a Jorge Leyva, ni a Juan Carlos Lozada para preguntarles, por qué, porque nuevamente omitió el deber básico del periodista. Tomaron una decisión, montar una entrevista en

La W, para que ella, la doctora Zamora lanzara el chisme de la reunión.

Daniel el travieso tres, el 4 de diciembre Coronel y la doctora Zamora, arman la entrevista que empieza con la historia de los supuestos gritos, la llamé en ese momento, estábamos en Dubái en la COP28, no estaba en Zipacón, ni en Chipaque, ni en Chiquinquirá, estaba en Dubái, cuando la llamé colgó, volví a llamarla y volvió a colgar, no me permitió desmentir, ni participar, ¿por qué?, pero sí dijo al aire que estaba llamando, era la oportunidad para abrir sus micrófonos.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Senador Giraldo, para una moción de orden.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias Presidente, quiero hacer la moción de orden en el sentido que se le envió un cuestionario señor Ministro y se debe ceñir al cuestionario, primero eso. Segundo, de verdad señor Ministro, que quedo muy impactado, la primera vez que lo vi en la Comisión, usted se refirió de una manera muy despectiva al Senador José Luis Pérez, a quien apreciamos demasiado, no sé si lo recuerda; ahora también viene y empieza a utilizar palabras despectivas fuertes, con todo respeto le pido respeto, señor Ministro, porque aquí no estamos para discutir, ni para pelear; estamos es para que le respondamos al país.

Si me permite, señor Ministro, poco conozco de usted, y no sabía que había sido Representante, Congresista, permítame recomendarle un libro que me ha servido mucho, se llama Cómo Ganar Amigos, de Dale Carnegie, es buenísimo. En realidad, señor Ministro, usted aquí entro al revés, vino aquí como a imponernos, a poner su posición, con todo respeto, señor Ministro, ya después de la llamada de atención de las mociones de mis compañeros, usted cambió, así lo queríamos ver desde el principio. Entonces le recomiendo que lo lea, es muy bueno, es muy corto, sé que le va a servir mucho, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Continúe señor Canciller.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Hay una pregunta abierta, para que exponga, dentro de lo que se me permitió; entonces, respondo de forma abierta, ahí van saliendo las respuestas en mi sentir a cada uno o si no todas, de los cuestionamientos que ustedes quieren hacer, naturalmente todo lo que el país quiere conocer, es una forma de contestar esa pregunta abierta. Obviamente al invitármese que dé respuesta a una pregunta abierta, de alguna forma me doy el lujo de la benevolencia de ustedes de señalar esto en la



forma como lo estoy señalando; si me lo permiten quiero continuar, en el entendido de que este debate no se cierra hoy, quisiera que no se cerrara hoy, si me lo permite señor citante, continúo.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Señor Canciller, le voy agradecer que continúe, usted tiene el uso de la palabra y dice que le permitamos continuar, continúe y le agradecemos, usted está hablando de la entrevista de Coronel y nosotros queremos hablar es sobre el proceso licitatorio de los pasaportes.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Así es, pero como no conocen el final, entonces no saben en qué momento y por qué menciono esto a propósito del proceso licitatorio; aspiro es que me permitan ustedes continuar y al final hacen el balance; me parecería muy importante que me lo permitieran hacer, porque como es una pregunta abierta, la contesto de la manera como considero que se debe contestar para satisfacer la curiosidad de la opinión pública en general.

Naturalmente para ir respondiendo lo que cada uno de ustedes le suscita inquietud, permítanme hacer el debate; llamé a Coronel en ese momento, estábamos en Dubái en la COP28, cuando llame colgó, volví a llamar y volvió a colgar, no me permitió desmentir, ni participar, ¿por qué?, pero si dijo al aire que lo estaba llamando, basta oír la entrevista, porque el periodista del año Premio Simón Bolívar actuó así.

Daniel El Travieso número 4, desatada la tormenta mediática, Coronel hace al día siguiente un informe sobre Juan Carlos Lozada, dijo que no tiene experiencia y que hubo procesos contra él, pero omitió decir que fueron archivados por las autoridades competentes, ¿por qué Coronel sentenció a Juan Carlos Lozada en los medios y no lo llamó, por qué omitió decir que sus procesos fueron archivados?

Daniel El Travieso número 5, Coronel dice que Jorge Leyva, escribió el comunicado de Juan Carlos Lozada y muestra una imagen que dice que el autor es Jorge Leyva, mi hijo, aquí nuevamente Coronel omitió llamar a Jorge Leyva a preguntarle si el autor fue él, ¿por qué omitió de nuevo ese deber periodístico?

Además Jorge siempre usa sus dos apellidos, Leyva Valenzuela y el documento es un archivo Word que puede ser editado, ¿alteró la metadato Daniel Coronel, la alteró alguien más?, metadata real de los documentos de Jorge Leyva; aquí está el nombre, Jorge Leyva Valenzuela, www.portulir.com, se lee autor Jorge Leyva Valenzuela, quisiera que esto se pudiera mostrar, muchas gracias.

Daniel El Travieso número 6, la meta data alterada presentada por Daniel Coronel, no quiere decir que él la haya alterado, pero es la presentada

por él, metadata alterada y presentada por Daniel Coronel, carece de toda la información y pone Jorge Leyva, se lee autor Jorge Leyva, ¿quién modificó la metadata, qué daño se estaba produciendo, al hijo del Canciller? vincularlo, ojo, al tema de los pasaportes, porque aquí estamos es en el tema de los pasaportes, entonces vienen las ataduras.

Daniel El Travieso número 7, Coronel escribió el domingo pasado una columna, que dice que mi hijo viaja mucho, claro que viaja mucho, mi niño pasado mañana cumple 54 años, mi niño, lo dije en un debate, pregúntenle a mi niño, denúncienlo, llévenlo a la Fiscalía, el que no la debe no la teme; no sólo menciona lugares en los que mi hijo no ha estado conmigo, sino qué tiene de malo que mi hijo y yo nos encontremos; soy el que le dice, por dónde andas, búscame; mi hijo y yo nos encontramos en donde nosotros queramos, así como Daniel Coronel se encuentra con su familia donde se le dé la gana, no va a ser Coronel el que me diga cuando y en donde ver a mi familia.

Daniel El Travieso número 8, hoy Coronel anunció con bombos y platillos, que Juan Carlos Lozada fue Fiscal en un caso contra mí por injuria y calumnia en el 2004, hace 20 años, para ese entonces yo no conocía a Juan Carlos Lozada, la pregunta sería, ¿en dónde está la ilegalidad?, tan sólida fue esa decisión, el Fallo que se tomó que el denunciante que era el Vicefiscal Jaime Córdoba Triviño, ni siquiera lo recurrió, no lo apeló; Colombia es un Estado Social de Derecho, por eso repito, ¿en dónde está la ilegalidad?.

Daniel El Travieso número 9, el día de ayer Juan Carlos Lozada recibió un mensaje de Daniel Coronel en el que le pide conversar, precisamente esa es la prueba de que sí lo podía buscar antes, no lo buscó, ¿por qué no lo buscó antes para corroborar todo lo dicho en la entrevista de la doctora Zamora?, ¿por qué ese ataque con sevicia mediática contra Lozada.

Daniel El Travieso número 10, este comportamiento es muy raro en un periodista de las calidades de Daniel Coronel, romper repetidamente el principio de contrastar la información, colgarme el teléfono, hacer del chisme un escándalo de manera malintencionada, no es normal en él, ¿por qué lo hace?, ¿cuál es la fuerza que lo lleva a jugarse así su prestigio?, ojo, ¿se ha visto o hablado Daniel Coronel con los dueños de Thomas Greg en el último mes?, pregúntenle.

La doctora Martha Lucía Zamora, Directora de la Agencia de Defensa Judicial del Estado, dice que la grité, no solamente no fue así, como tampoco en alguna situación previa de otro medio, habló de mi gritería en la Cancillería, atropellando porteros; no le hice referencia, ni contesté, porque a veces lo que se dice es para que uno salga, no soy tan torpe, soy una persona mayor. De tal manera que eso lo dejé pasar, lo menciono porque la honorable Senadora, hace recordación de aquello. Cómo la supuesta Defensora del Estado, puede estar de acuerdo en que

se le entregue a dedo un contrato millonario a un contratista, vía conciliación.

Vamos entrando al tema de los pasaportes, fíjense ustedes, aquí se mueven demasiadas cosas, es impresionante; por eso les digo, comencemos hoy el debate, porque de lo que aquí voy a mencionar vienen unas secuencias y me gustaría que ustedes me acompañaran en el trámite de la nueva licitación, que estén ahí, que sean testigos. Dicho sea de paso, a propósito de unas experiencias que tuve en el Ministerio de Minas, con personajes de primera talla, Fabio Echeverry Correa, llegue a la conclusión de que no podía haber licitaciones que no fueran públicas y el autor de la norma constitucional, de la Constitución del 91, señalando que todas las licitaciones deben ser públicas, aquí lo tenéis modestia aparte.

Cómo puede la supuesta Defensora del Estado, estar de acuerdo en que se le entregue a dedo un contrato millonario a una contratista vía conciliación, a mí me extraña mucho que la doctora Zamora, con quien he tenido una buena relación, hubiera dicho lo que dijo hace apenas 3 días, porque estaba fuera de Bogotá.

Me fui a la Secretaría Jurídica de la Presidencia, uno entra y a mano derecha hay una funcionaria que lleva 30 años, y le dije, cómo le parecieron los gritos, me dijo cuáles gritos doctor, los de la doctora Zamora, me dijo; si es que lo vi hablar con ella, le dije cuántos funcionarios hay aquí en este piso, me dijo 19; para decirles que me gustaría que integraran una Comisión de esta Corporación, fueran a Palacio y preguntaran, se dice que hay pruebas, que las presenten. No solo eso, sino que Casa Militar la oficina es adyacente a la oficina del Secretario Jurídico, donde tuvo lugar la conversación; ustedes saben lo que es un grito en Palacio o en la casa presidencial, precisamente encima del Despacho del Secretario General, es el Despacho del Presidente de la República, ustedes creen que inmediatamente no habría intervenido Casa Militar.

Les voy a pedir a ustedes el favor, porque no quiero entrar no del machismo y patriarcal, sobre eso me voy a referir más adelante; integren una comisión van y preguntan directamente ustedes, pero continuemos. Cómo puede la supuesta Defensora del Estado, estar de acuerdo en que se le entregue a dedo un contrato millonario a un contratista vía conciliación, ella se fue en contra del Presidente y en contra del Canciller, ¿por qué? Por qué hace esto una persona que representa los intereses del Estado y debe seguir la política trazada por el Presidente, muy raro.

A la doctora Zamora, ya le estaban buscando reemplazo hace rato, esto lo dijo el doctor Bladimir Fernández, Secretario Jurídico de la Presidencia de la República en los medios, ese no es un invento mío, en eso no he interferido para nada, el propio Presidente afirmó también en los medios que ya le habían pedido la renuncia, dijo que no permitirá que las instituciones se utilicen para defender intereses

particulares, eso no lo dije. ¿Defendió intereses particulares la doctora Zamora?, veamos los siguientes hechos: la doctora Zamora, 3, se presentó con Daniel Coronel para hacer la entrevista, la puesta en escena del escándalo radial sin fundamento, ahí volvió a decir que yo la grité.

Si hay una confrontación entre dos funcionarios, lo ideal y lo responsable, no será que los dos funcionarios se junten y resuelvan sus desavenencias, es lo más lógico, no será que la doctora Zamora quiere convertir su salida en un episodio de maltrato, cuando en realidad lo que hay es un trabajo deficiente de su parte e incluso comportamientos contractuales dudosos.

La doctora Zamora, cuarto, existen comportamientos documentados sospechosos de la doctora Zamora, en por lo menos dos contratos de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, porque no fui yo quien decidió sacarla, por varios antecedentes es que resuelve que ella no debe estar allá, no yo, el Presidente de la República. Contratos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y la firma internacional GBS durante el año 2022, en el caso de Ángel Samuel Seda y otros, las pruebas se entregarán a la Fiscalía General de la Nación. Contratos Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado celebrados con la firma Latham and Watkins, en el caso de Aris Mining Colombia Gold, las pruebas se entregarán a la Fiscalía.

La doctora Zamora 5, en la entrevista con Daniel Coronel, ella que es una exfiscal experimentada que sabe que los chismes no son prueba, afirmó, “tengo una información que me dieron que no he corroborado en ningún momento”, o sea, sabía que era un chisme; si ella recibió una información sospechosa, ha debido acudir a las autoridades y no hacer una comedia en los medios, ella acudió a los medios fue para causar daño, esto demuestra su mala intención con todo respeto, por qué hacer esto una persona tan experimentada, muy raro.

La doctora Zamora, 6, y nuevamente ella que es una exfiscal experimentada, que sabe que los chismes no son prueba y que las pruebas requieren un origen lícito y una cadena de custodia, afirma, “agradezco que la persona que lo hizo todavía conserve la confianza en la justicia, o sea, la del chisme”, ojo, cómo sabe ella que esa persona confía en la justicia, pero no sabe quién es esa persona, dice que se le borró el mensaje, entonces sí sabe quién le pasó el chisme, que diga quién es o a quién protege Martha Lucía Zamora.

La doctora Zamora, 7. la doctora Zamora todavía es funcionaria pública, por qué ventila en los medios, la estrategia de defensa del Estado, eso podría ser utilizado por la contraparte como una prueba de cargo, diciendo que el Estado es culpable y que la prueba es que el mismo Estado, la doctora Zamora, quería conciliar y decía que se había obrado mal.

La doctora Zamora, 8; el reclamo que le hice a la doctora Zamora, si bien fue férreo y firme, siempre fue respetuoso, pueden ir ustedes, perdónenme.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

La Senadora Gloria, para una moción de orden.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Disculpe Canciller, pero quiero ser muy clara, aquí no se citó a este debate de control político para hablar de Daniel Coronel y de Martha Lucía Zamora, si quiere usted lo planteamos otra vez. Hice unas preguntas como Senadora de esta Comisión, específicas sobre el tema licitatorio, sobre las 11 empresas que solicitaron que hubiera 6 meses, qué pasó ahí, usted le está echando la culpa a Martha Lucía Zamora y no está ahondando en los problemas de la Cancillería.

Los términos de referencia, eran del gobierno anterior, lo que hicieron fue coger esos términos de referencia, colocarlos y no cómo se resolvieron las quejas de las otras empresas, eso es lo que nosotros necesitamos saber, me disculpa. Aquí, si vamos hablar de Martha Lucía Zamora, lo podemos hacer en una próxima sesión con Martha Lucía Zamora presente, para que aclare, porque la acusación que usted está haciendo en contra es inaceptable en esta Comisión.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Señor Canciller, excúseme un segundo, le quiero aclarar que quien da la palabra, soy yo, quien preside, tengamos paciencia. Le estoy diciendo que usted está hablando de la entrevista con Coronel, eso no tiene nada que ver con el debate. Entonces le agradecemos, estoy viendo las hojas y no va ni por la mitad, voy a darle 10 minutos para que termine toda esa resma de papel que tiene de la doctora Zamora y Daniel Coronel, abrimos el debate como debe ser, porque si no, no estamos haciendo nada, tiene 10 minutos.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Las cosas no se dan gratuitamente, hay unas ataduras, por qué es importante, porque para allá voy, lo que ustedes anticipan de eso vamos a conocer, pero es que es bueno que el Congreso de la República, escuche a un Canciller que ha sido citado para que exprese abiertamente y para hacer entender lo que hay en juego, permítanme poner las fichas, salvo que ustedes tengan objeción, pero no creo, estamos en un Estado Social de Derecho, entonces permitan que el Canciller a su manera exponga.

El reclamo que le hice a la doctora Zamora, si bien fue férreo y firme, fue siempre respetuoso, como Constituyente de 1991, luché por los derechos de las mujeres y por la implementación de un Estado que garantice sus derechos, esta política feminista la hemos desarrollado en la Cancillería, entrego como documento y constancia mi posición. Aquí me acompaña mi Asesora del Despacho, Diana María

Porras Moreno, quisiera que ustedes la invitaran, aquí tengo una Constancia que dejo sobre lo que se ha hecho en esas materias, me parecería, apelo a la voluntad de ustedes, para que la lean y la tengan muy en cuenta; la hago poner de pie, porque me gustaría que la invitaran, puede no ser citada, pero invítenla para que explique cuál es, aquí está detrás de usted señor Senador, entrego por la Secretaría esta constancia.

La doctora Zamora, en entrevista de la Revista *Cambio*, dice que el fin de semana después de que le pidieron su renuncia, se puso a estudiar la carpeta de la licitación y que ahí se dio cuenta de por qué declaraban desierta la licitación, es que no sabía qué estaba pasando antes, confiesa que no conocía el expediente, o sea, que había hecho un concepto pidiendo indemnizar a Thomas Greg & Sons, pero no había estudiado el expediente. Cómo puede ser eso, porqué quien lo hizo fue el funcionario César Méndez, Director de Defensa Nacional, según ella misma, no sabía del tema.

Entonces, lo hace un funcionario de ella, por qué los periodistas más respetados del país actúan sin contrastar la información, por qué omite preguntar, por qué no atiende mi llamada, cómo puede la supuesta Defensora de Estado, estar de acuerdo en que se le entregue a dedo un contrato millonario a un contratista vía conciliación, sin haber conocido el expediente, es que estamos hablando de la licitación, no se me diga que no, por qué la doctora Zamora se fue contra el Presidente y el Canciller.

Por qué hace esto, una persona que supuestamente representa los intereses del Estado, si la doctora Zamora recibió una información que le pareció sospechosa, por qué acudió primero a los medios y no a las autoridades, por qué se concertó con Daniel Coronel para hacer una entrevista amañada de los medios. Por qué hizo eso si según ella misma en la entrevista de La W, tenía “una información que me dieron que no la he corroborado en ningún momento”, o sea, sabía que era un chisme.

Esta no es la primera vez que la doctora Zamora, trata de hacer un escándalo cuando le piden una renuncia, cuando salió de la Fiscalía por orden del Fiscal General Eduardo Montealegre, lo acusó de haberla dejado sola; ahora que el Presidente Petro le pide la renuncia, se viene en contra del gobierno de la misma manera, permítanme, pero es que a ustedes les va a parecer que esto está obviamente por fuera de contexto.

Permítanme que termine, íntimos amigos, con un simple trino, empezamos a ver la relación entre Daniel Coronel y el Abogado Thomas Greg & Sons, Juan Pablo Estrada; aquí está el trino, “mi Universidad Externado escoge rector, me gusta que un joven profesor y antiguo estudiante este entre los aspirantes, tengo respeto y aprecio por Juan Pablo Estrada”.

Otro trino de Daniel Coronel “buena suerte al profesor Rojas Estrada, que presenta su nombre como opción a la Rectoría de mi Universidad”,



otro trino, “Juan Pablo Estrada abogado de Thomas Greg, respondió, don Daniel muchas gracias, tenga la certeza de que no defraudaré el talante externadista”. Otro trino, “Juan Pablo Estrada, mi abuela decía, el limón en las heridas, en lo sano refresca, un saludo, tremendo reportero y a Daniel Samper Pizano, Decano del Periodismo, que están a años luz de quienes pretenden agraviarlos al amparo de una chequera prestada” Juan Pablo Estrada; tremenda la denuncia de Daniel Coronel, vergüenza que estos personajes sigan enquistados en cargos de poder; doblemente vergonzoso que todo fuera de conocimiento de @ministrodetrabajo, igual hubiera guardado silencio.

Tiene la palabra Juan Pablo Estrada, premios merecidos y el de hoy mis respetos para este titán del periodismo, Juan Pablo Estrada, una vez más un gran periodista del que la justicia y los colombianos le debemos tanto, sin su rigor y valor, hoy pulgarcito seguiría en sus andanzas y con carnet de Senador, mis respetos, medicita.

Sigamos con el mismo abogado de Thomas Greg, Juan Pablo Estrada, hablando de su amigo Coronel en la Revista *Quién y Qué*, el exilio de Coronel fue muy difícil, recuerda su amigo Juan Pablo Estrada, ellos llegaron en una casa chiquita, era como un ¼ y medio en Palo Alto California, la gente inventa que él estaba fresco allá, desde la comodidad de San Francisco, la verdad es que era muy verraco, es el exilio. Es decir, que la amistad de Daniel Coronel y Juan Pablo Estrada, Abogado de Thomas Greg & Sons, es de muchísimos años, no es solo como dice Coronel, lo respeté y lo aprecié; son tan cercanos, que el Abogado Estrada sabe detalles íntimos de la vida de Daniel Coronel, conoce las entrañas de su casa, de su vida familiar; por lo visto se toman medias onces juntos de vez en cuando; es por lo menos sospechoso el nexo íntimo de amistad de Daniel Coronel con el Abogado de Thomas Greg.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Discúlpeme, cuánto falta para los 10 minutos, faltan 3 minutos de los 10 que le di, termine en 3 minutos señor Canciller; le di 10 minutos para que terminara, si va a hacer requerimiento con el mayor gusto, o si es otra cosa, si va a hacer la moción sobre lo mismo tiene 3 minutos que le hacen falta, o es otra solicitud, continúe por 3 minutos.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Trato de hacerlo en 3 minutos, en cuanto a la doctora Zamora, en la entrevista de La W, dice que no conoce a nadie de Thomas Greg & Sons, luego lo repite en la entrevista de la Revista Cambio, pero hay un audio en el que de viva voz, la doctora Zamora, admite todo lo contrario, me voy a permitir ponerlo...

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Canciller, es que usted se está saliendo del tema para el cual fue citado, si va a continuar con el tema, todo eso ya lo escuchamos, lo conocemos, le quedan 2 minutos para que termine con el tema

de la entrevista. Moción de orden para el Senador Giraldo.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señor Presidente, con todo respeto señor Ministro, usted no está respondiendo a lo que se le llamó, a un debate de control político para que le responda al país por la situación de los pasaportes, lo veo haciendo dilación, lo veo evadiendo, no sé si mis compañeros ven lo mismo, lo hablo por mí, lo veo evadiendo señor Ministro, como quemando tiempo, con todo respeto tenemos Plenaria a las 12:00.

De verdad señor Ministro, primero pedirle que se centre en el debate; segundo, en las respuestas de Cancillería, quiero que la opinión lo sepa, no hubo ninguna respuesta frente al debate, a las preguntas que se hicieron; no hubo respuestas frente al tema de licitación de los pasaportes, se evadieron las respuestas, imagino que vienen a responderlas, pero no lo está haciendo señor Ministro.

Tercer punto, de verdad que nosotros, perdóneme, pero nosotros no vinimos a escuchar una historia de Daniel Coronel, ni de la doctora Martha Lucía, nosotros necesitamos que le responda al país por la situación de los pasaportes, es que va ver un detrimento patrimonial de 120.000 millones de pesos. Entonces de verdad, el debate de control político, no lo citó Daniel Coronel, fueron los Senadores de la Comisión Segunda, entonces por favor señor Ministro, con el respeto que me merece, pero con el respeto que nos merecemos, céntrese en el debate, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Gracias a usted Senador Giraldo, tiene el uso de la palabra el Senador José Luis Pérez.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Presidente, apreciado Canciller, en los diez años que llevo como Senador de la República, aquí como congresista, los compañeros del Senado, muy gentilmente me han elevado a la categoría de Canciller del Congreso; al fin y al cabo, Canciller. Voy a hacer una recomendación de Canciller a Canciller, tranquilo Canciller, cuente con mis oficios y con mi manera, para que usted haga un debate donde usted pueda de verdad aclararle al país la situación que hoy pasa directamente con los pasaportes.

Le dije al comienzo Presidente, algo huele mal, es bueno que usted se centre en el debate y les aclare a los colombianos qué es lo que realmente está pasando, por lo que usted ha dicho, ya me oriento, veo que no va a haber conciliación por supuesto, eso ya es una conclusión mía del debate, pero usted será el que lo va a decir.

Segundo, es evidente que usted tiene que responderle es a los colombianos, porque usted

tiene esa responsabilidad de prestar un oportuno y buen servicio en materia de pasaportes, y que quede en una empresa idónea. No estoy a favor de una o de la otra, pero si se ve que hay intereses cruzados que son evidentes y que debemos aclararle es a los colombianos, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Señor Canciller, tiene el uso de la palabra, le agradecemos entrar en materia, por favor.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Es que me dieron un minuto, estoy de acuerdo con usted y hablamos de Canciller a Canciller, como usted bien lo ha dicho; pero me dieron un minuto, lo que no pierdo es el derecho, o lo que no se me haya escuchado acá, convoco a los medios y les doy a conocer lo que tengo acá, porque el país necesita conocer la verdad, acabo de decirlo hace un rato, que precisamente frente a la licitación y la nueva licitación, quisiera que el Congreso y la Comisión Segunda, estuvieran a mi lado.

De tal manera, que no le estoy sacando el cuerpo a nada, sino lo estoy subsumiendo a ustedes como parte para que estén allí. Dije que esto no tenía ni fecha, ni calendario, porque este es un debate que no se agota en un solo día, sobre todo cuando le dan a uno 3 minutos para concretar el tema; déjenme terminar. Entonces saltemos, porque soy Ministro de Relaciones Exteriores de un Presidente de la República.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Excúseme, vuelvo y aclaro, perdóneme señor Ministro, el debate lo dirijo yo no usted, aquí no vamos a estar diciendo cosas que no son, tenemos todos los medios de Colombia aquí al frente, vuelve y dice que tiene 3 minutos, usted empezó a las 10:25 y son las 11:19, entonces le agradezco el favor, vamos a centrarnos en la licitación y no en la entrevista de Coronel y Marta Lucía Zamora, excúseme pero ese no es el debate.

Realmente creo que usted está evadiendo como dice el Senador Giraldo, vamos hablar las cosas como son y a lo que vinimos, ya le di el tiempo para que usted leyera, que no se puede leer, leyera las entrevistas que se hicieron y que todos los colombianos las escuchamos. Aquí no hay nada nuevo, ni nada distinto; entonces le agradezco, no son 3 minutos porque quiero aclarar eso, porque después queda en el ambiente que le dimos 3 minutos para que usted aclarara, le contabilizo, usted lleva 55 minutos. No Canciller, me da pena, pero no, tiene un minuto.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

No voy a entrar en polémica con usted, porque usted es el Presidente; le agradezco mucho, porque

lo que no pude mencionar acá se lo voy a mencionar a los medios. Petro contra las mafias, el 15 de agosto de 2019, Gustavo Petro, Thomas Greg & Sons, es la dueña del software del cómputo de datos de la Registraduría, un software permeable al fraude.

Quiero señalarles que les tenía la suma de lo que se ha ganado Thomas Greg & Sons, no es cierto que ellos simplemente se han ganado las últimas adjudicaciones en los últimos 20 años. Pregunté, desde 1970, probé en los pasaportes, hace 52 años, quisiera que los mayores de 52 años aquí presentes levantaran la mano; uno, no habían nacido los demás cuando ya ellos proveían los pasaportes, tengo los números. Como se puede a propósito de la adjudicación que es el tema, se me agotó el tiempo. Veamos que dice el Presidente Petro, por qué, porque soy Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Petro.

Otra, cuándo el Registrador permitirá una auditoria al software que maneja el cómputo de votos, que pertenece a la Empresa Thomas Greg, el que lo impida significa que allí es donde construyen el fraude sistemático contra las decisiones mayoritarias del pueblo. Centro Petro, por eso dicen que votaron la mayoría de los colombianos, pero en realidad hubo fraude, nunca el Registrador permitió auditar el software que maneja la firma privada Thomas Greg & Sons, que hace el conteo electrónico de los votos.

Petro, mientras el software de contabilidad y voto sean privados en manos de Thomas Greg & Sons, sin auditaje técnico habrá fraude en Colombia. Cuánto ha recibido Thomas Greg del Estado por sus servicios. Pero no permitieron la auditoría técnica al software de Thomas Greg que hace pre-conteo y escrutinio, esta era la gran y mayor garantía; Petro, no hubo gritos en la cancillería, porque a él le hubieran informado Casa Militar, todos, ni permito que una institución pública se utilice para defender intereses privado; Petro, la investigación penal debe comenzar desde el primer paso de la licitación de pasaportes, Presidente Petro.

De tal manera que, siento mucho no haber podido desarrollar el debate completo, pero lo voy hacer con los medios porque la opinión pública tiene derecho y les pido un favor, cítenme, pero déjenme hablar, perdóneme ya voy a terminar, tengo 10 segundos, entonces voy a usarlos.

Todos los hechos aquí narrados que ustedes no escucharon, prueban una cosa final, que se está atacando al único Presidente que ha combatido a las mafias. Con Petro nos comprometimos a hacer el cambio, lo estamos haciendo y les está doliendo, por eso nos atacan a nosotros, a nuestras familias, por eso atacan nuestra honra y amenazan nuestras vidas, nunca he dado explicaciones, he estado en todos los procesos de paz, he sufrido 12 atentados, que se pueden comprobar, se me ha muerto gente en las manos, he estado en los peores episodios que ha sufrido Colombia.

De tal manera, que esa es mi hoja de vida y no necesito justificar nada, que me investigue el que quiera, cualquiera de ustedes vaya a la Fiscalía, porque mi hoja de vida, permite y la de mi familia, que se indague, pero no voy a tolerar que a propósito de una adjudicación de unos pasaportes, se enlode la honra personal, la del Presidente, de mi familia o de mis funcionarios, ustedes tienen la palabra. Vayan a la Fiscalía, háganme el favor de poner el denuncia, porque si voy a la Fiscalía, voy a pedirle al Fiscal General de la Nación que investigue lo que ustedes no escucharon, porque no me lo permitieron, todo atado al tema central de los pasaportes. Agradezco mucho que me hayan dado estos últimos tres minutos para dejar de lado la esencia del por qué estuve yo convocado y naturalmente sigo a disposición de ustedes para cuando a bien lo tengan.

Quiero que el señor Presidente, a quien le entregué exactamente las listas de las convocatorias, a las que no pude asistir, en cada una de ellas pongo quién fue la persona que se envió de la Cancillería para no dejar acéfalas las audiencias, tengan consideración, me basta simplemente agradecerles esta citación y de antemano a aquellas a las cuales ustedes quieran convocar, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Quiero certificar que la intervención del Canciller empezó a las 10:25 minutos y aquí quiero dejar la hora, si la pueden registrar ustedes, siendo las 11:26 está terminando. Entonces, como dice que no le dimos tiempo, quiero dejar constancia que la hora en la que intervino la utilizó para narrar una entrevista, no es culpa de nosotros que usted se haya desviado, la culpa no se la puede echar al Congreso y si usted quiere ir a la Fiscalía a denunciar que aquí no lo dejamos hablar o que lo que usted tiene aquí no lo pudo exponer porque nosotros no le dimos tiempo, pues bien pueda hacerlo. Tiene la palabra el Vicepresidente.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, una moción de orden en el sentido de que, creo que esta Comisión hay que respetarla, el Canciller nunca se dio cuenta que existía porque nunca le prestó atención, pero constitucionalmente nosotros tenemos una función de control político, el dejar entrever que estamos protegiendo alguna mafia, nosotros en ningún momento, yo no conozco ninguna de las firmas que señala, no sé quién es más irresponsable, si el Presidente o él y si se refiere al software de la Registraduría, entonces estaba alterado, ¿entonces ganó el Presidente con el software alterado?, deja en entredicho las mismas elecciones.

Creo que esta Comisión ha sido respetuosa, ha sido una comisión que lo que está reclamando es cómo se hizo el proceso de licitación de los pasaportes, por qué se hizo, hay un prejuicio, además, porque uno no puede dirigir un proceso que se supone debe ser

imparcial con una segmentación de información o con unos prejuicios frente a lo que tiene que revisar, todo servidor público tiene que tener transparencia, equilibrio, todas las personas y todas las empresas requieren ante el Estado garantías.

Presidente, entonces me parece que si el señor Canciller requiere de más tiempo, que nos diga cuánto para que conteste las preguntas de cómo fue y cómo se adelantó el proceso, pero si quiero dejar mi constancia de rechazo a las insinuaciones que quedan en el aire, donde pone en duda a todo aquel que se atreva a preguntar qué pasó en ese proceso licitatorio.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín.

**Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Muchas gracias señor Presidente, quisiera hacer unas observaciones; lamentablemente uno sí percibe que se quisiera dilatar o desviar el debate, señor Canciller, usted lleva una hora relatando hechos, pero nosotros queremos respuestas puntuales a preguntas puntuales.

Dos, usted comenzó la intervención diciendo que no se le citaba por otros temas importantes, el caso de Palestina – Israel, etc., le recuerdo que esa información, por ejemplo, usted se la debería dar a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, que por ley, la Ley 68 de 1993, usted tiene que citar a reuniones informativas cada 2 meses y no la cita desde el 5 de septiembre; formo parte hace 9 años de esa Comisión. Uno siente una preocupación porque usted acaba de hacer señalamientos muy delicados contra la funcionaria Martha Zamora y el periodista Daniel Coronel. Usted insiste en temas como el interés de entregar un contrato a dedo o incluso en el caso de Daniel Coronel como un posible tráfico de influencias.

La pregunta que uno se hace es, cuándo tuvo conocimiento de la comisión de estos posibles delitos y si los denunció, porque si no los denunció usted pudo incurrir en omisión de denuncia o en favorecimiento por encubrimiento. Entonces, es muy importante porque aquí lo que acaba de suceder es bastante delicado, usted en el marco de este debate, aunque no se centró en el tema puntual sobre las preguntas que se le hicieron, deja entrever que hay un periodista y una funcionaria que tienen claramente la posible comisión de delitos como tráfico de influencias o el intento de favorecer particulares en temas del Estado.

También le preocupa a uno, que se esté hablando de mafias, a qué mafias se refiere, quién señala las mafias, usted está diciendo que la mafia tiene que ver con la Empresa de Thomas Greg, con los gobiernos anteriores porque usted acaba de decir, que desde hace mucho tiempo ellos tienen esa responsabilidad.



Creo que aquí hay muchos temas para aclarar, le pediría respetuosamente que le bajemos el tono, en mi tierra dicen, si se escama es porque es pescado, aquí lo que queremos es un tono en buen debate, donde se respondan unas preguntas claras que no son ni siquiera por esta Comisión, señor Canciller, es porque en un acto de transparencia hay que despejarles muchas dudas a los ciudadanos en Colombia. Aquí a nadie le interesa que x o y empresa sea la que haga los pasaportes. Aquí el interés que tienen todos los colombianos es que queremos saber, cómo se ha hecho la licitación, cuándo se ha hecho, por qué se declara desierta y todo lo que hay alrededor.

Porque usted y el Presidente, señalan de mafias y están señalando un montón de posibles delitos. Creo que el país tiene derecho y nosotros tenemos derecho a ser informados sobre eso, muchas gracias, Presidente.

**El Presidente de la Comisión del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Pérez.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Presidente, siento que el Canciller se está despidiendo de la Comisión en este momento con su última intervención y creo que apenas vamos a comenzar, porque tuvimos una hora para que usted expusiera. Me parece, Canciller, que quería hilar, quería mostrar una traza de unos elementos que usted tiene, que tienen correlación con lo que ha sucedido, eso está bien, perfecto. De fondo, apreciado Canciller, nos interesa a nosotros los colombianos, aclarar circunstancias de modo y lugar en el mismo momento de la declaratoria desierta de la licitación de los pasaportes. Canciller, la decisión de la declaratoria desierta, la decisión sí o no de conciliar, la decisión del decreto de emergencia para brindar un servicio, la decisión de una nueva licitación.

La posible demanda de una empresa que desde el 54, tiene ese servicio y que lo ha prestado bien, regular o mal, pero lo ha prestado; llevo 10 años en la Comisión y creo que no he tenido ningún evento en especial que haya sucedido con los pasaportes, pero me interesa de fondo la prestación del servicio, Canciller, que se va a garantizar el servicio; dos, usted ha dicho dos cosas aquí y con eso termino. Insisto, algo huele mal, hay intereses, no vengo a juzgar a nadie, pero si hay evidencia de que hay intereses, es su responsabilidad tratar de explicarle a los colombianos en dónde están esos intereses, el centro de gravedad son intereses económicos y ahora le sumo otro.

Escuchándolo a usted, porque si la misma empresa maneja el software de las elecciones, hay intereses políticos, es necesario que se les aclare a los colombianos, lo invito en esta segunda parte del debate, apreciado Canciller, le insisto de Canciller a Canciller, que por favor usted se centre en esos

cuatro aspectos que he mencionado, que entre otras cosas es su gran oportunidad ante los medios, sé que usted puede hacer rueda de prensa.

Finalmente, voy a solicitar, Presidente, ojalá usted la oriente, una comisión de seguimiento, de la Comisión Segunda, que acompañe este tema y que acompañe el proceso desde la óptica del control político, porque nosotros no tenemos otro campo de acción distinto; entonces señor Ministro, por favor continúe, Presidente, le pido el favor de que continúe el Ministro y avancemos con lo que nos ocupa el día de hoy.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga. Senadora, excúseme que la interrumpa, quiero darle la bienvenida al señor Ministro del Interior, nos honra con su presencia el doctor Velazco, quien fue nuestro compañero por muchos años, continúe Senadora Jael.

**Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidente, lamento mucho que un Ministro del cambio, del gobierno del cambio, haya empezado esta reunión tan mal, con arrogancia, soberbia y lo que hemos cuestionado de la actitud del Ministro con las mujeres, hubiera empezado lamentablemente casi estigmatizando a mi colega Gloria Flórez. Tengo que protestar y rechazar esa actitud en un Ministro del cambio, del gobierno del cambio, del que tiene como centro a las mujeres que tiene como propósito el cambio de la igualdad para las mujeres, continua el Ministro en su relato, haciendo un control político a Martha Lucía Zamora y a Coronel.

Es lamentable, Ministro, que usted, haya utilizado 40 minutos, 1 hora, para eso, cuando fui una de las Congresistas que dije aquí, llamemos al Ministro para que esclarezca todo esto que dice la prensa, porque aquí se prejuzga también por esta Comisión Segunda, que algo huele mal, que algo está pasando, que de pronto son negocios, que quien sabe quién tenga allí, no, para eso es este espacio, para que el Ministro esclarezca completamente, despeje las inquietudes, las preocupaciones, sin prejuzgar.

Pero no, lamentable Ministro, se ha ocupado más en señalar como lo han dicho aquí mis colegas, reiteradamente que el propósito de Martha Lucía Zamora era entregar a dedo un contrato millonario a una contratista vía conciliación y eso no es lo que nosotros hemos visto, llamaron a una licitación pública y ganó Thomas Greg & Sons, quien dijo que la Ley 80 de 1993, declare que las licitaciones tienen que ser plurales, no, puede ser un solo licitante, un solo oferente, se abrió una licitación un solo oferente ganó esa licitación, era obligatorio asignárselo.

Qué propone Martha Lucía, lleguemos a un acuerdo antes que un pleito largo, una demanda, eso es lo que se sabe públicamente, que Martha Lucía propuso una conciliación de 117 millones, eso es lo

que ella propone, eso es lo que sabemos. Díganos, Ministro, si eso es cierto, o no si es cierto, cuáles son los inconvenientes de esta propuesta, porque legalmente, la Ley 80 lo contempla así y que mejor una licitación.

La respuesta del Ministro, según la prensa es más terrible, la arrogancia entonces es, que demanden que aquí no pasa nada, porque aquí hay impunidad y de aquí a que ese proceso avance y quede en firme, ya me he muerto, eso es lo que ha dicho la prensa, me notificaran en la tumba, por favor, que arrogancia, la arrogancia del poder, sí, de que puedo hacer lo que quiera y no pasa nada en este país. Me duele, Ministro, porque es un Ministro de nuestro gobierno, de mi gobierno del Presidente Petro, el funcionario más probo y honesto de este país, eso me duele.

Entonces, esas son las aclaraciones que necesitamos, eso y otras más que podrían pensar que se sale de este control político, pero que nos preguntamos y nos molesta. Cómo nombran aparte de eso, señor Ministro, al exministro Reyes en la Embajada de Suecia cuando salió por corrupción, la Procuraduría le abrió una investigación disciplinaria, es un Ministro conservador, no hay otro conservador probo y honesto que puedan enviar.

Es otro desafío para nosotros, aquí lo nombramos a pesar de tener una investigación disciplinaria y de que todo lo que se dice de él en la prensa, que favoreció a un contratista que le presto un avión en 7 ocasiones, esas cosas, y otras, señor Ministro, son las que nosotros tenemos necesidad en este país de demostrar que este es el gobierno del cambio, que nosotros no vamos a permitir ningún acto de corrupción, ni de arrogancia por parte de los funcionarios de este gobierno, esclarezca eso, cuéntenos.

Es lo que pide la Comisión Segunda, siempre aquí, nosotros decimos por lo menos en la Bancada del Pacto, en la Comisión Segunda, si llamemos al funcionario para que esclarezca, por supuesto tiene que ser transparente. De manera, Ministro, estoy de acuerdo que se le dé la palabra para que pueda despejar y esclarecer las inquietudes de mis colegas que muchas razones han tenido por el bien de este gobierno, por el bien del gobierno del cambio, que es el que quiere, el que pretende y en el que tenemos el propósito de actuar correctamente sin arrogancia, sin soberbia, muchas gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

A usted Senadora Jael, tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Flórez.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias Presidente, por eso insistía en que era importante antes de que hablara el Ministro, poder hacer nuestro debate, plantear las preguntas y el alcance de ellas. Quiero reiterar cuáles son las inquietudes que tenemos aquí en esta Comisión

Segunda, antes de ello expresarle al Canciller, que frente a esas preguntas que nosotros hemos hecho, no se puede poner la carga de la prueba contra la doctora Martha Lucía Zamora acusándola, cuando ella lo que ha hecho, como bien se expresa aquí, lo que ha hecho como Directora de Defensa Jurídica del Estado es salvaguardar ante todo los recursos públicos del país.

Tenemos información concreta que en el caso del proceso licitatorio, voy hacer las preguntas exactas, no se puede dejar el manto de duda por esas presuntas actuaciones, irregulares o de corrupción a una persona como Martha Lucía Zamora, que está cumpliendo con su deber desde la Agencia Jurídica del Estado. Quiero volver hacer las preguntas, por qué los términos de referencia se amañaron en el plazo y como fue solicitado, que se ampliara a 6 meses, como el contenido para beneficiar precisamente a la empresa que viene ganando el contrato desde el 2007.

Porque además, la Cancillería declaró temporalmente desierta la licitación, paso seguido le prorrogó el contrato a Thomas Greg & Sons, entiendo que es porque no nos podemos quedar un año sin pasaportes. ¿Por qué usted no cumplió la orden presidencial de no adelantar licitaciones con un solo proponente habilitado y los términos de referencia que elaboraron en Cancillería que llevaban inevitablemente a que eso sucediera? ¿Por qué se usaron los mismos términos de referencia del gobierno anterior?

¿Por qué en vez de denunciar a quien amañó los términos de referencia para beneficiar a Thomas Greg y atacar a tiempo los pliegos, continuó con el proceso para luego salir, perdónenme la palabra, con la chambonada de declarar desierta la licitación?

¿Por qué si su interés es proteger los recursos públicos y no permitir la corrupción, va a permitir que Thomas Greg, no solo siga operando el contrato hasta el 24, sino que le va a dar el regalo de la demanda al Estado, que se queda sin oportunidad de defensa, gracias a los términos de referencia y al proceso licitatorio que hicieron los funcionarios de Cancillería? En vez de atacar y denunciar a la doctora Martha Lucía, investigue quiénes fueron los funcionarios que estuvieron en la Cancillería manejando ese tema de la licitación; esa es nuestra preocupación.

Quisiera remarcar sobre esto, se sabe que el Estado colombiano puede perder la demanda, lo que ha hecho la doctora Martha Lucía Zamora, es su deber de defensa del Estado en este caso, a punto que unánimemente el Comité de Conciliación de Cancillería, aceptó la sugerencia de instalar las mesas de conciliación, que emitió responsablemente la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Usted insiste en no conciliar, en adelantar un nuevo proceso y asumir el doble pago, pero nosotros sí creemos que se puede habilitar previa conciliación, porque es un deber jurídico, la ley obliga a ese proceso de conciliación, no se lo invento la doctora

Martha Lucía Zamora, no se lo inventa ella. Es por ley qué frente a una demanda, se viene a iniciar un proceso de conciliación, se propuso esas mesas de conciliación por parte de ella.

Entonces, le pido respeto a una funcionaria como Marta Lucía Zamora, porque no es posible, Canciller, que se escude y diga que nunca le gritó; puede ser que usted sienta que eso no fueron gritos; porque quizás está acostumbrado a trabajar así y a manejar la relación con las mujeres de esa forma. Antes de que esto saliera a la luz pública, oí a la doctora Zamora, cuando nos dirigíamos al evento de Ocaña con el Ministro de Defensa, me comentó el suceso de la noche anterior, me dijo, mira lo que me pasó anoche, estoy muy preocupada.

Le creo a ella, ella no se va a inventar y no me va a comentar algo para inventar y tapar nada, porque la conozco, sé que es una mujer recta. Me preocupa que venga aquí a acusarla de una serie de cosas que no son ciertas, Canciller; la doctora Martha Lucía lo que ha hecho es una prudente sugerencia desde la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, que fue acatada por la misma Cancillería. Quiero remarcar, Canciller, que las relaciones de la Cancillería con la Comisión Segunda deben mejorar, porque hay muchos temas que tenemos que abordar, que no se han abordado a profundidad, llevamos años.

Estuve presidiendo el año anterior, y muchos temas quedaron sobre el tintero, precisamente por la falta de tiempo; realmente con usted hemos sido muy complacientes, en el sentido de que no puede en esta fecha, cuando puede, entendiendo su agenda y que tiene que viajar fuera del país, pero hay temas supremamente sensibles que queremos dejar sobre la mesa y que ameritan profundidad en el debate de control político con la Cancillería, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

A usted Senadora Gloria, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Correa.

**Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Presidente, es para una moción de orden, el artículo 251 de la Ley 5ª, habla del orden en la sesión de citación a los Ministros; antes de hablar del artículo 251 y de que nos atemperemos; señor Canciller, existe el principio de la buena fe, esto es un control político, explique lo que dice el cuestionario y lo que ha dicho el señor Presidente, él le está dando un término de 10 minutos para exponer un tema que se salía del Orden del Día de los citados.

El cuestionario que establece una hora, perdón, pues yo invito a los Congresistas a dos cosas para seguir el reglamento que es por donde nosotros nos guiamos, démosle primero el uso de la palabra al Canciller, que nos diga cuánto tiempo necesita para que nos responda el cuestionario por el cual fue citado, si en esta sesión, porque se cruza con la plenaria, no se alcanza terminar, sé que el señor

Presidente de la Comisión va a dar las garantías para que el debate continúe.

Lo segundo, como hay interés de acuerdo a la participación que han tenido los honorables Congresistas en que se toque un segundo tema, podríamos después de abordado el cuestionario, tocar el tema de la otra funcionaria del gobierno, sería como la continuidad del debate, ese es el orden para poder evacuar correctamente y no incumplir con el Reglamento del Congreso. Le pido, señor Presidente, que usted determine en su sabiduría cuanto tiempo le va a dar al Canciller, para que él nos responda.

Señor Canciller, aquí no tenemos y no estamos preparados para un lado, ni para otro, queremos escuchar las explicaciones políticas, solo las políticas, a mi hay algo que dentro de las explicaciones políticas, me llaman poderosamente la atención; es el tema del software de la Registraduría, porque fui víctima, saque los votos, fueron familiares míos a votar y encontraron que ya habían votado por ellos a las 08:00 de la mañana, eso quiere decir que algo que huele muy feo, tenemos que tocarlo aquí. Sí pido, señor Presidente, en su sabiduría, dele usted el tiempo, porque hay mucha tela por cortar, ya fui víctima aquí de las reclamaciones electorales como son tan rápidas, ágiles, demoró, pasaron los 4 años y no me respondieron la demanda, sigue durmiendo el sueño de los justos, volví al Congreso y nunca me resolvieron la demanda, existieron líderes, familiares que fueron a votar a las 08:00 de la mañana y ya habían votado por ellos.

Aquí hay cosas muy oscuras, como por ejemplo un concejal que se lanza en un departamento por primera vez a una ciudad capital, saca 2.300 votos, señor Presidente, luego se lanza a la Asamblea y saca 68.000 votos y no presentó un solo proyecto de acuerdo municipal, no citó a ningún control político. Dije de dónde salió ese prócer para clonarlo, para traerlo directo al Congreso de la República, por Dios, a esto hay que sacarle el marco genético, el ADN, Ministro, porque de verdad esas son las sorpresas, sin desviar la atención y metiéndole un poco de folclor, porque estamos un poco tensos.

Vamos a escuchar al Canciller y metamos otro cuestionario para el otro tema en cuestión para que se agote el Orden del Día, como debe ser, usted, señor Canciller, sabe que ese es el método; entonces, señor Presidente, usted es nuestro jefe de la Comisión Segunda, quien da las instrucciones como seguir, gracias.

**El Presidente de la Comisión segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Gracias Senador Correa, antes de darle el uso de la palabra al Senador Carreño, en lo que usted expresa Senador, llego de pronto más o menos a la mitad de la intervención del Canciller, le dimos 1 hora, le estamos solicitando para que nos den una hora más en la plenaria, hasta cuando abran el registro podemos debatir.



La idea es que se responda lo que usted está diciendo, porque a eso fue a lo que vinimos y para lo que quisimos que se hiciera desde el principio, fuera de eso, si el tiempo no nos alcanza, de todos modos voy a crear una subcomisión de seguimiento y acompañamiento a todo el proceso licitatorio de los pasaportes que fue a lo que vinimos hoy.

Se presentó un cuestionario y se respondieron todas las preguntas sobre Hamás y sobre Israel, se respondió todo, pero en el cuestionario que llegó a las 11:00 de la noche ayer, no se respondió el tema de la licitación de los pasaportes; sin embargo, estamos aquí para eso, creo que tenemos tiempo todavía para poder aclarar las cosas, tiene el uso de la palabra, Senador Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidente, un cordial saludo, Ministro Velasco, quiero volver a reiterar lo que exprese en mi primera intervención cuando el señor Canciller nos dio a entender, que primero no lo habíamos citado, después nos dijo que tenía las pruebas, porque nos había mandado la respuesta, porque no podía asistir, además que no las habíamos leído y que no estábamos preparados para el debate. Nos dice también el señor Canciller, que envió en las citaciones a funcionarios de la Cancillería, lo cual es cierto, aquí han estado los funcionarios.

Le digo con todo respeto, señor Ministro, que a un debate de control político, el que debe asistir y responder es el Ministro, en este caso el señor Canciller, usted es el que debe estar aquí poniéndole la cara a los interrogantes y dudas que tenemos, que son las dudas de los colombianos, porque nosotros los representamos. Es realmente usted el directo responsable de la política de las relaciones internacionales, todos sabemos incluso, Ministro, no a manera de amenaza, no faltaba más, que la inasistencia puede originar una moción de censura contra ese funcionario, no lo digo yo, lo establece la ley.

Ministro, vuelvo y le repito, con todo el respeto y la admiración que le puedo tener por sus conocimientos, su sabiduría y todo lo que usted ha representado para este país, le queda muy mal a usted, Ministro, y es un mal ejemplo para la sociedad colombiana, que usted venga e irrespete, poniéndoles apodos a los periodistas del país. Usted aquí se ha referido al señor Daniel Alfonso Coronel Castañeda, un columnista excelso del país, en varias ocasiones lo nombró con un apodo, Ministro, le queda mal; vuelvo a decirlo con cariño y respeto por usted, que usted llame aquí como Daniel el travieso, todo el país lo escuchó, respeto por eso, Ministro.

Me parece que esa soberbia no lo lleva a nada, es un mal ejemplo para nuestros jóvenes, porque todos los colombianos, más usted que maneja unas relaciones ante el mundo, le queda muy mal que venga aquí a ofender. No soy amigo de Daniel Coronel, nunca en la vida le he dado la mano, lo conozco porque es un columnista respetado, incluso

no creo que seamos de sus afectos como Centro Democrático, pero lo respeto por sus columnas, coherentes muchas de ellas, la inmensa mayoría. Usted no puede venir a faltarle al respeto así al periodismo colombiano, además usted dice que él tenía que llamarlo a usted para consultarlo, creo que no, creo que el periodismo colombiano tiene su propia independencia, no es su obligación que tenga que hacer y sobre todo en un tema de una columna de opinión, es la opinión que él tiene y seguramente tendrá sus fundamentos o bases para hacerla.

No me voy a referir al tema de la doctora Martha Lucía Zamora, porque aquí ya lo han expresado claramente y queda muy mal venir a atacar de esa manera a una funcionaria cuando no está aquí presente, eso no habla bien de usted, Ministro. Solo quería referirme a esto, que le quede claro al país, Presidente, hacemos la tarea y sí lo habíamos citado muchas veces, sí se le ha mandado el cuestionario a tiempo, sí cumplimos con lo del mandato que nos dieron los colombianos, en mi caso 52.000 colombianos, Dios los bendiga, gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Muchas gracias, Senador Carreño, para aprovechar el tiempo que resta, le quiero pedir al Secretario que lea la pregunta del cuestionario, creo que es una sola pregunta que abarca muchas cosas. Señor Canciller, tome atenta nota para que nos centremos en la respuesta.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Al señor Presidente, honorables Senadores, el cuestionario del Senador Mauricio Giraldo, comprende dos partes, la primera parte es un cuestionario de 11 preguntas sobre las manifestaciones del señor Presidente de la República, respecto al conflicto de Israel y Hamás.

La segunda parte, es sobre la licitación pública por una cuantía de 600.000 mil millones aproximadamente de pasaportes colombianos, donde se hace una introducción sobre la pregunta. La pregunta concreta al finalizar es, ¿ante dicha situación, cuál es la responsabilidad de la Cancillería, en particular del Canciller Álvaro Leyva? Esa es la pregunta del cuestionario, señor Presidente, sobre el particular.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Secretario, puede hacer el favor y repite la pregunta del cuestionario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente. ¿Ante dicha situación, cuál es la responsabilidad de la Cancillería y en particular del Canciller Álvaro Leyva? Respecto al segundo

punto del cuestionario, habla de la Licitación Pública número LP0012023 con una cuantía de 600.000 millones aproximadamente de pasaportes colombianos, donde él hace la introducción sobre el tema que se está tratando con la Empresa Thomas Greg & Sons.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Más la pregunta que hizo la Senadora Gloria Flórez, también unas preguntas que inicialmente hizo el Senador José Luis Pérez y todos los Senadores que hicieron preguntas. La pregunta mía, fue genérica, explicarle al país sobre el proceso licitatorio de los pasaportes en la Cancillería, eso es lo que queremos conocer, tiene el uso de la palabra el Ministro del Interior.

**Interviene el Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves:**

Un minuto, señores Senadores y Senadoras, en esta Comisión en la que tuve el inmenso honor de estar 4 años, de verdad que fue una experiencia especial por los temas que toca la Comisión, no solo por los temas, sino que el nivel de la Comisión generó unos debates en muchos temas que fueron muy interesantes, los guardo con profundo afecto, por eso los saludo con respeto y afecto.

Dos comentarios sobre el debate; primero, el Gobierno asiste a los debates con respeto, porque entiende que el Congreso tiene el derecho y el deber de hacer estos controles, nosotros obviamente como funcionarios tenemos que responder aquí. En el fondo hay dos debates, uno profundamente político de política exterior; obviamente el señor Canciller lo hará, como él lo sabe hacer, es un hombre preparado para ello, tiene una experiencia que muchos quisiéramos, lo veo con profundo respeto, Canciller.

Interpretaría lo que ustedes de alguna manera han venido conociendo, por alusiones públicas, algunas reuniones privadas que uno puede tener con el Presidente, es la posición del Presidente. Por lo tanto, también del Gobierno en el conflicto en el Medio Oriente.

El señor Presidente, ha dicho con la mayor claridad que en el mundo lo que tenemos que hacer es defender la vida humana y miren lo que pasó ayer, por ejemplo, el señor Canciller me puede corregir, pero más de 140 países se alinearon con esa posición en Naciones Unidas, ya quedan muy pocos que se desmiden con otra posición; la posición básicamente que ahora la explicará a fondo, es buscar un cese al fuego. Ahí hay un tema humanitario, hasta lo más terrible, la acción más terrible del ser humano que es la guerra, que es negarle la vida al otro, tiene unas reglas, incluso la guerra y los Estados han inscrito unos códigos de cómo hacer la guerra.

Hay unos tratados, incluso qué armas se deben usar, qué armas no se deben usar, en qué casos se justifica un ataque, en qué casos no se justifica un ataque, a alguien le parecerá extraño cuando lean en una de estas normas, que no se pueden usar balas

explosivas, porque causan mayor daño, cuando se supone que en la guerra uno quiere es acabar con la vida del otro; obviamente, él explicará con detenimiento y lo que él hará es transmitir una política de gobierno y del Presidente.

Ahora, hay un tema en que les pido comprensión, que es el tema de la licitación, claro que tiene que explicarlo y lo va a explicar, lo que pasa, honorable Senador Óscar Mauricio, entendamos que este es un tema que no solo ya está en los Tribunales, estamos todavía en una etapa en donde se intenta una conciliación que se hace ante la Procuraduría, aquí hay abogados, saben cómo es eso; los que no son abogados de alguna manera también conocen, porque conocen el Estado. Es bastante probable que no se haga una conciliación y lleguemos a unos Tribunales, ustedes y nosotros tenemos que defender los recursos del Estado.

Tenemos que ser muy cuidadosos en lo que digamos, porque si bien es cierto, ustedes tienen derecho a saber todo. Hay elementos de juicio que tiene el Canciller, que tendrá que presentar ante los Tribunales. Cualquier cosa que diga él y ustedes aquí, va a ser usado en la demanda, muy seguramente si no hay conciliación, se presentará, entonces, pido esa consideración.

Hago un último comentario muy corto, el Ministro Reyes, hasta que entiendo, porque era parte del gobierno como Consejero Presidencial, no es retirado por el señor Presidente por un hecho de corrupción, se presenta de un hecho político, en el marco de ese hecho político hay unas denuncias. La Procuraduría tiene que abrir preliminares, como lo tenemos casi todos; a cada rato me notifico de preliminares de la Procuraduría por diversos temas; a manera de ejemplo, para que sus señorías lo entiendan; tengo preliminares por haber participado en las marchas de las movilizaciones sociales.

Voy a la Procuraduría y digo, señores en mi papel de Ministro del Interior, tengo que tener unos diálogos permanentes que están pactados, incluso desde el pasado gobierno con las organizaciones indígenas y me abren preliminares; eso no significa que automáticamente alguien me pueda decir corrupto. Ustedes, señores parlamentarios, saben que mientras estuve aquí, más de una vez tuve que ir a la Corte, a la Procuraduría y a la Contraloría, parte de los riesgos que asume uno como servidor público es ese, por eso tenemos que ser tan prudentes a la hora de señalar que una persona por el solo hecho de ser llamado a la Procuraduría es corrupto, es probable que eso sea así.

Quiero decirle, Senadora, que esa decisión la tomó el Presidente Gustavo Petro, él toma sus decisiones en el gabinete con la libertad, las toman todos los Presidentes de Colombia, por ello me parecía mínimamente leal con un compañero de gabinete, contarles cuál fue la situación. Con esto termino, Presidente, mil gracias por su intervención, recuerdo, él no tiene indagación por ese contrato, entiendo que es por el uso de un avión, él sabrá

explicar, creo que ha hecho explicaciones y si lo ha hecho de mala manera, la Procuraduría tomará unas decisiones y si explica con claridad, tomará otras decisiones.

Pero si recuerdo perfectamente, porque se lo priorizó a él rápidamente en una emergencia que fue la de Rosas, les voy a contar, porque él era el contratista que en el gobierno del Presidente Duque, se ganó la licitación para hacer las vías del Macizo colombiano, él tenía su maquinaria, incluyendo unos montajes para hacer asfalto y otras cosas, a menos de 20 minutos del sitio del desastre. Generalmente, los funcionarios que ya no están, porque no fue él, el que hizo eso, fue el Director de Invías, el que atendió la emergencia, la orden que dio fue, muevan inmediatamente esa maquinaria, frenen las obras del Macizo, haga una variante, variante que se hizo en 27 días, que permitió que esa zona no quedara bloqueada, es bueno que ustedes lo conozcan, muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

A usted, señor Ministro, señor Canciller, se leyó la pregunta del cuestionario para que la responda, quiero anunciarles a los honorables Senadores que nos queda media hora exactamente, acaban de sacar el comunicado nuevo de la hora de la sesión plenaria para el día de hoy, 12:45 de la tarde, señor Canciller tiene el uso de la palabra.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Muchas gracias, insisto, para no ser cuestionado en lo que voy a decir, lo que yo venía explicando es una atadura que tiene que ver con el tema para el cual fui convocado, desafortunadamente se retiró. Comencemos por esto, la declaratoria desierta del proceso de la Licitación Pública 01 de 2023 obedeció justo a las observaciones presentadas por 53 de los oferentes que consideraban que los pliegos no garantizaban los principios de libre concurrencia e igualdad de oportunidades; esas resoluciones están soportadas. En ese tema que hace referencia la Senadora, por eso se suspende, son 53, suficiente para decir alto ahí, pero fíjense ustedes, como para tocar un tema relativo a la licitación, en la Constituyente de 1991, todos dicen y por qué habla Leyva de la Constituyente de 1991, porque es una constituyente garantista, fui constituyente y la Constitución prevalece.

Honorable Senadora, voy a volver a leer acá una cosa que prepare para tratar de hacer algo sucinto, en el entendido cuando se me señalan que tengo 3 minutos, era porque se había convocado la Plenaria, en ese momento usted había dicho que no podíamos extendernos demasiado. La declaratoria desierta del proceso de Licitación Pública 01 de 2023, obedeció justo a las observaciones presentadas por 53 de los oferentes que consideraban que los pliegos no garantizaban los principios de libre concurrencia e igualdad de oportunidades, esas resoluciones están

soportadas en ese tema al que hace referencia la Senadora.

Usted comprende que frente a eso había que suspender, no fue un capricho, digamos más porque obviamente en el resto del tiempo que queda, tampoco podemos avanzar y culminar todo el proceso, por eso al comienzo les dije, con todo respeto y comedimiento, que aspiraba a que esta sesión se extendiera en el tiempo; aún más, señalé lo siguiente, que invitaba a que la Comisión se constituyera en garante de la nueva licitación, hay algo más a propósito de que tengo que recortar tiempos.

La contratación estatal está condicionada a la sujeción estricta de los principios de la función pública, un bien jurídico que debe ser protegido y tutelado en todas las actuaciones, además así lo confirma el Fallo 1615091 del 4 de agosto de 2011 de la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación. Procuradora Ponente, doctora Margarita Cabello Blanco, Radicado número 1615091 y 2010334820 en el que la actual Procuradora General de la Nación, sanciona a una servidora pública por adjudicar un contrato en un proceso de licitación con un solo proponente.

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales, la actividad contractual del Estado, hace parte de la función administrativa; aún más, como ciudadano, como Canciller, puedo hacer uso de la sección de inconstitucionalidad, lo puedo hacer y así lo hice, porque naturalmente no dejaba que el hecho que se estableciera la ley que usted tantas veces ha citado, después de haber escuchado lo que la actual Procuradora General de la Nación hizo en su momento, me pareció que eso enriquecía los argumentos para declarar desierta la licitación.

Aún más, quiero resaltar muy comedidamente, con todo respeto, así me llamen la atención, porque van a decir, para eso no fue citado, dice el portal Cuestión Pública en su artículo, La Historia de Contratos de Thomas Greg, la empresa de los pasaportes 19 de mayo de 2023, porque al fin y al cabo, es a ellos a los que se le declara desierta la licitación, desde el 2005 tuvo 473 contratos por 386.467.312.292 millones con más de 100 entidades del orden nacional y regional, es una suma importante.

Desde el 2016, ha participado como empresa individual en al menos 28 licitaciones, selecciones abreviadas o procesos de mínima cuantía, en 12 de ellas participó como único oferente, con la Cancillería fue con quien más veces recibió el contrato sin competencia en 5 oportunidades, o sea, los últimos 20 años, pero ellos han suministrado los pasaportes desde 1.970. Naturalmente eso es algo que hay que revisar, porque es que las zonas dentro de las uniones temporales con las que ha participado desde el año 2018, ha logrado quedarse con más de 2.5 billones de pesos, repartidos en 12



contratos, o sea, 2.583.742.537.21 millones, eso es bien importante tenerlo en cuenta.

Entonces, nosotros que partimos de ser garantistas, teníamos necesariamente que hacer una convocatoria, como se hizo después de haber declarado desierta esta licitación, para que todo el mundo pudiera entrar a participar, porque sin duda, muchas de las licitaciones de los pliegos, estaban prácticamente dirigidos, y nosotros en un país, en una sociedad, en una Democracia Social de Derecho, no nos podemos dar ese lujo. Podría continuar a propósito de cómo se debe abrir la nueva licitación que ya se abrió, y es por eso que al inicio dije, me gustaría que la misma Comisión Segunda acompañara a la licitación.

De tal manera que la Comisión que usted está integrando para ese propósito, obedece a una iniciativa que presenté acá, siempre les he dicho, ahora las licitaciones no son instituciones, son hombres, mujeres, tienen nombres propios, son personas jurídicas, que también están integradas por personas naturales, personas jurídicas, esa es una afición jurídica, así se llama en derecho, como también es una afición jurídica, la sociedad conyugal que aparece cuando hay muerte o separación, se crea una afición jurídica, pero detrás de todo eso hay nombres propios.

Por eso es absolutamente elemental, saber quién es quién, quién está participando en qué, y quién representa, cuáles son los intereses, día de por medio desafortunadamente, seguramente por ineficacia del Canciller, se consideró que lo que estaba relatando eran ataques personales; de ninguna manera, detrás de todo hay intereses; ustedes creen que no hay intereses, cuando se habla de 386.312.292 millones, que eso es para qué.

De tal manera, que no solamente a efectos de una licitación, se debe establecer qué papel ha venido jugando fulano, Zutano, perencejo; obviamente para mí era muy importante, puse una grabación que no se me permitió.

Entonces, naturalmente cuando recae una responsabilidad de Estado en un sujeto, el Ministro de Relaciones, ese Ministro también tiene el derecho, naturalmente la obligación de ir más allá de la Comisión. Si la Comisión realmente considera que lo está haciendo mal y no permite que en mi sabiduría, que no es la más grande del mundo, he considerado que es importante establecer quién es quién y cómo ha jugado cada cual, uno a veces parte de la base de que el amigo es lo más correcto de la vida, se los digo a mi edad, si vieran las muchas sorpresas que uno se lleva, a propósito de eso, ustedes no escucharon.

Me voy a tomar la libertad de no hacer lo que se hizo a través de la radio, que es acusar sin contrastar, sino que este debate lo voy a extender a la Fiscalía General de la Nación, le estoy pidiendo cita al Fiscal General de la Nación, para poner en manos de ellos, parte de lo que ustedes escucharon acá y parte de lo

que no se me permitió continuar, porque obviamente esto está atado a nombres propios.

Entonces, así no se me hayan escuchado, voy a llevar lo que tenía aquí para decir a la Fiscalía General de la Nación, si a ustedes les interesa después una vez eleve esto a la Fiscalía General de la Nación, citan y me preguntan finalmente qué fue lo que usted llevó a la Fiscalía General de la Nación, les voy a decir, lo que ustedes no quisieron escuchar, porque está íntimamente ligado a lo que venía y declaramos desierto, naturalmente a la nueva licitación que aspiro que sean todos y cada uno de ustedes los que estén detrás vigilando, no sé qué más podría decirles acá con tan poco tiempo.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Moción de orden para el Senador Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Apreciado Canciller, no nos siga faltando al respeto, llevamos aquí cuántas horas escuchándolo para que usted le diga al país que la Comisión Segunda no lo escuchó. Señor Canciller, se lo digo con todo el aprecio y respeto que siento por usted, no le mienta más al país, a los medios de comunicación; los Senadores aquí presentes son testigos que llevamos aquí varias horas escuchándolo; usted es el que más ha hablado, para que usted le diga al país que no lo hemos escuchado en la Comisión Segunda; no por Dios, eso no es justo con esta Comisión, muchas veces lo citamos, afortunadamente hoy vino y fue para decirle usted al país que no lo escuchamos, eso no es cierto, gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Senador Nicolás Echeverry tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, nosotros, en estricto sentido, hemos mantenido un inmenso respeto por la independencia y por el fuero administrativo que tiene la Cancillería; sin embargo, nosotros no recibimos respuestas, para poder hablar en términos jurídicos y en los términos que nos correspondía, uno hace observaciones, luego entonces, antes de una licitación no hay unos estudios previos, ni estudios de mercado; no hay unos estudios de sector, ni de oferentes, ahí también se tienen que cumplir los principios. No solamente estamos hablando de que los intereses económicos pueden quedar en la empresa, son también los intereses económicos del Estado, porque es un servicio que estamos trasladándole para poder garantizar la identificación de colombianos y extranjeros a través de ese sector.

Entonces, me enfoco en que claramente la doctora Zamora, cuando hace su observación, está cuidando el patrimonio de los colombianos, porque, está bien,

que el Canciller recibió una orden del Presidente, no me gusta esa empresa, porque ese es el recorrido, no le gusta al Presidente, luego entonces la confesión del análisis no fue el estudio de sector, ni el estudio de mercado; sino que fue un estudio de cómo yo no adjudico, porque la Cancillería tuvo que haber tenido la gran oportunidad de estudiar y de saber que en el mercado no estaba sino una empresa y no se dio cuenta en ese momento para garantizarlo.

Entrar ya en eso, sería entrar en la conciliación y en la discusión jurídica que van a tener las garantías, esos pliegos son para que el particular también tenga las garantías, el Estado tiene la obligación de ser transparente. Entonces, todo esto se vicia en el momento en que inicia uno de entrada descalificando con quien tiene que conciliar y eso es una conclusión que quiero que se recoja del debate. No puedo tomar una decisión que esa empresa no va, sin haber hecho estudio de mercado, sin haber hecho el estudio correspondiente del sector, sin haber aplicado los principios y luego me dan la orden de que esa empresa no va, entonces a usted como un sastre, le toca ir a acomodar la ley para desestimar esa oferta, quería dejar eso para que el Senador Mauricio, en el tema de las conclusiones, lo recoja, por favor, es una observación que nos queda de tipo jurídico, es muy importante dejarlo claro.

**El Presidente de la Comisión, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Senadora Gloria Flórez, está pidiendo la palabra, les agradezco nos quedan 12 minutos para finalizar.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Quería remarcar en una proposición o propuesta a la Cancillería porque no se ha dilucidado lo que hemos planteado, ya lo he planteado tres veces consecutivas, ¿quién hizo el pliego licitatorio?, no lo hizo Marta Lucía Zamora, lo hizo la Cancillería, pliego que se abrió los cuatro meses para que se presentaran los oferentes que las empresas solicitaron para que se ampliara el plazo, no se dio. Señor Canciller, quiero que investiguen. Preguntar si es el mismo equipo que hizo esa licitación, el que ha sido designado para hacer esta nueva licitación o si es otro.

Recomendaría que la nueva licitación sea hecha por otro equipo, porque a todas luces también nuestro cuestionamiento, es que esa licitación estaba dirigida de 100 puntos, calificó con 100 puntos a Thomas Greg, la misma Cancillería, no se hizo a tiempo, ni con celeridad la respuesta a las solicitudes sobre 400 quejas que fueron presentadas por las empresas que querían hacer parte de oferentes, pero que no tuvieron el tiempo suficiente, y a todas luces tenía una marca para que continuara la misma empresa. También cuestiono eso, señor Canciller, en ningún momento estamos defendiendo a Thomas Greg, tampoco ha sido la intención de la doctora Marta Lucía Zamora, sino, abordar, cómo se resuelve el problema que se creó, se creó y hay una manera que

la ley lo plantea que hay que conciliar cuando se trata de una demanda, la ley lo plantea así.

Quiero que aquí quede claro, porque parecía más un ataque a la doctora Marta Lucía Zamora, que nuestras preguntas vienen dirigidas a lo que ha sucedido al interior de la Cancillería, le agradezco muchísimo que en esta última intervención usted haya abordado respuestas dirigidas a empezar a esclarecer este caso de la licitación de Thomas Greg, gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Gracias Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador José Luis Pérez, vamos a utilizar tres minuticos, porque ya van a empezar la plenaria.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Presidente, muy amable, lo primero, apreciado Canciller, sí le escuchamos, no terminamos de escuchar la última parte, pero para nosotros quedó claro que usted busca una traza en chats, en conversaciones, en relaciones y eso es más un tema de tipo penal y fiscal que político, para que nos ubiquemos.

Segundo, le entiendo a usted, se fue el Ministro del Interior, que es un proceso que está en marcha, que se declaró desierto y está en marcha; los procesos de licitación que tienen procesos de habilitación, también crean oligopolios, entonces mucho cuidado y esa debe ser la postura del gobierno, por eso solicité que haya una comisión parlamentaria de acompañamiento a esos procesos.

Finalmente, Canciller creo que usted, no sé si fue por prudencia, pensé que hoy venía más arrojado, venía mucho más interesado en decirnos, ahí hay responsables y pueden ser fulanos y sutanos. Claro, usted tiene un grado de responsabilidad mayor, porque es quien tiene que representar al Gobierno en ese tema, motivo por el cual, creo que el debate debió haber tenido desde el comienzo, Presidente, ese centro de gravedad. Entiendo que el Canciller quiere tener una confrontación con el periodista Coronel de aclaración, lo invito Canciller, tenga tranquilidad y dedíquese a atender de manera oportuna el tema puntual, más que a las precisiones que se puedan hacer desde diferentes ángulos, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Senador Virgüez, tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, me excusa que no le habíamos dado el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Muchas gracias, Presidente, breve, muy corto, definitivamente aquí hay dos conclusiones grandes, una en el tema de la licitación, me llama poderosamente la atención las cifras que maneja, señor Ministro, de los contratos gigantescos, 2.5

billones y los 366 millones de pesos, digamos en esto quiero resaltar, ese es el llamado de atención que le hago al señor Presidente y a la Comisión de Seguimiento que se va a conformar.

Senador Correa, nosotros también fuimos víctimas de esa empresa, como Partido MIRA, perdimos las 3 curules del Senado, Senador Echeverry mediante 120.000 folios que presentamos ante el Consejo de Estado, pudimos demostrar dónde estuvo el fraude, lo que dijo aquí el Ministro y es muy cierto, no permiten auditar y se mantienen en esa disposición.

Qué pasa con las licitaciones, si en las licitaciones no se exige que se pueda auditar, colombianos, porque es que donde no hay auditoria hay corrupción, donde no hay auditoria por parte de los ciudadanos hay corrupción, ese es el proceso y es la constante en todo. Miren, por qué estamos en el dilema del tema de la salud, porque no se ponen de acuerdo, ni el Gobierno, ni los que proponen un programa diferente en salud, que haya auditorias, porque ahí está el secreto.

Ninguna licitación, exige este tema de las auditorias, en la Registraduria se acabó de hacer una Reforma Electoral, insistimos constantemente el tema de las auditorias en las licitaciones y no fue posible, no hubo poder humano para que estas empresas, sea la que sea, la que gane estos procesos, sean auditadas; entonces, ojalá que de este debate, Ministro y Presidente, se pueda sacar una reforma o por lo menos se puedan presentar temas de auditoría, gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Senador Giraldo tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo:**

Gracias Presidente, a manera de conclusión, solo decir, señor Ministro, que nosotros estuvimos muy atentos escuchándolo, el tema es que en realidad no logramos encontrar respuestas, esa es la insatisfacción en la que está la Comisión Segunda, es generalizada, no sé si ya se dio cuenta, pero todos los Senadores y Senadoras estamos incómodos precisamente por la no respuesta.

Quiero recordarles a todos que el debate se citó bajo 2 temas y sobre ninguno de los dos se citó para el tema de los pasaportes y el tema de la relación entre Palestina e Israel, y no se tocaron a profundidad, eso nos va mostrando, nos va llevando a unas conclusiones.

Voy a dar conclusiones personales de mi apreciación, señor Ministro, notoria y evidente fue la dilación de parte suya, tratar de retrasar el tiempo, tratar de moderar, de evadir, eso fue notorio, o sea, todo Colombia lo está viendo acá por las cámaras, señor Ministro.

Quiero presentar una proposición, Presidente, me permite por favor.

La proposición dice así: Conforme a lo establecido en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992,

sométase a consideración de la Comisión Segunda del Senado de la República, la NO SATISFACCIÓN de las respuestas entregadas por el señor Canciller, doctor Álvaro Leyva Durán, en su citación al debate de control político, citado para hoy miércoles 13 de diciembre de 2023, en el recinto de esta Comisión.

Cordialmente, *Mauricio Giraldo*, suscrita por casi todos los Senadores.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Me permite una aclaración, para poderla aprobar, tenemos que abrir votación nominal, señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, para la votación de la Proposición de No Satisfacción a las respuestas entregadas por el Canciller, doctor Álvaro Leyva Durán en su citación al debate de control político, de conformidad con el artículo 252, la Ley 5ª de 1992, presentada por el honorable Senador *Mauricio Giraldo*, me permito llamar a lista.

PROPOSICIÓN NO SATISFACCIÓN A LAS RESPUESTAS ENTREGADAS POR EL CANCELLER, DOCTOR ÁLVARO LEYVA DURÁN EN SU CITACIÓN AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 252 DE LA LEY 5ª DE 1992		
HONORABLES SENADORES	POR EL SÍ	POR EL NO
Carreño Castro José Vicente	SÍ	
Cepeda Castro Iván		
Correa Jiménez Antonio José	SÍ	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	SÍ	
Flórez Schneider Gloria Inés		NO
García Turbay Lidio Arturo	SÍ	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea	SÍ	
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	SÍ	
Quiroga Carrillo Jahel		NO
Virguez Piraquive Manuel Antonio	SÍ	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	DOS (02) VOTO POR EL NO
Le informo señor Presidente, por el SÍ, OCHO (08) votos; por NO, DOS (02) votos; en consecuencia, ha sido APROBADA la Proposición de NO SATISFACCIÓN a las respuestas entregadas por el Canciller en su citación al debate de control político, presentada por el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.		

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Senador Correa, tiene el uso de la palabra.



**Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Quiero, ya en torno al debate, lo primero, lo que le he escuchado al señor Presidente de la República en diferentes intervenciones, es que los monopolios hacen daño en la contratación a las instituciones democráticas. Creo que es lo que le recogí al señor Canciller, sobre todo el empoderamiento de 2.5 billones de pesos, a partir de que son recursos públicos, tienen la bobadita de que no son auditados.

Lo que me llama poderosamente la atención, entiendo dentro de las observaciones que se hicieron aquí, que no puede el Congreso, ni el señor Ministro decir mucho, porque se encuentra en un pleito jurídico y cualquier cosa que digamos puede ser llevada a los tribunales, porque eso está en conflicto. La apertura invocando, el artículo 252 de la Ley 5ª es, estemos en observación guardando el respeto por las instituciones, que lleven en este caso las instituciones judiciales que tomen la determinación que deban tomar, pero no se nos puede olvidar que fueron 53 observaciones presentadas, creo que fue lo que le escuché, por diferentes oferentes, cuando existe en el SECOP unas observaciones porque algo no les gustó, porque algún derecho se les vulneró.

Por eso en aras de guardar el equilibrio, si fui víctima de eso, espero que no me castiguen en el próximo debate, porque como estos recursos no son auditados, al menos en la Registraduría, dicen por ahí que venden paquetes y se eligen los paquetes, eso dicen, mi Senadora querida, y dicen que 10.000, 20.000 votos cuestan tanto, eso es delicadísimo para nuestra democracia, la democracia de nosotros para poder estar sentados aquí, no necesitamos el constituyente primario, sino ser amigo de las vacas sagradas para poder elegirnos. Porque como Congreso no hacemos una ley, porque en el Código Electoral no está, en la que está la reelección en la Corte Constitucional y no dejaron, ellos fueron víctimas, 6 meses antes les fallaron en el 2014, 2018.

Lo vuelvo a repetir, muertos votando, suplantación de jurados, se siguió repitiendo el voceador, el que está escuchando, aquí hablábamos con el Senador de que uno más uno en la calculadora son dos, pero uno más uno para ellos es 11 y el que está voceando es diferente, el que compra paquetes en la Registraduría es el que queda elegido.

Cuándo vamos a frenar la corrupción, cuándo vamos a elegir a los verdaderos gobernantes o es que nuestras gobernaciones seguirán costando 20.000, 30.000, 40.000, 50.000 millones de pesos; seguiremos viniendo aquí a dar el discurso veintejuliero de la moralidad, sin ir con el dedo en la llaga; el dedo en la llaga, es que aquí en este país hasta la democracia huele feo y no es posible que una campaña política cueste 60.000 millones de pesos, porque hay que llevar plata a Bogotá para que no se vulnere el derecho en un departamento, ese tipo va a robar, eso no va a más nada, pobre colombiano termina destituido o terminan las órdenes de control muy ricos después del soborno que él les paga, todo

por no tener la debida transparencia en un sistema democrático.

Si al final de oír, creo que tanto el Ministro como a la Directora de la Agencia de Seguridad de Defensa del Estado, peleaban por el interés de que no se le puede entregar esto a cualquiera y que existen serias observaciones, pero parece que en todos los gobiernos aquí no hay más nadie que se presente, si me dice la Senadora, pero es que siempre se la gana el mismo, eso se llaman pliegos ajustados como el sastre, van con la camisa perfecta, pero si el problema hubiera sido en un municipio de sexta categoría, allá, Senador Lidio, un Alcalde del sur del departamento de Bolívar, por esos mismos pliegos, hubieran mandado el helicóptero y le hubieran mandado a capturar al jurídico, al Alcalde y a todo el mundo, pero como pasa en Bogotá.

Entonces, aquí tenemos que llamar las cosas por su nombre, hubo una reforma política y una reforma electoral seria, en este caso, no sabía que los pasaportes costaban tanto, este si es un cipote contrato, doctor, a estos contratistas les va mucho mejor que a nosotros los Congresistas que estamos aquí sentados; entre otras cosas, mi querido Presidente, usted Ministro, respetuosamente aplaudo la decisión de conformar una Comisión de Acompañamiento, pero con guantes de seda, porque cualquier acción indebida nos hace parte del proceso, guantes de seda, compañeros, esos son gente poderosa y aquí un proceso no se le niega a nadie y un carcelazo menos, gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Discúlpeme, en el listado que tengo, cerrábamos con el Senador Correa, Ministro, ya tenemos que cerrar el debate, le doy 3 minutos, pero son 3 minutos.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Por la razón señalada por la Senadora Flórez fue que se declaró desierta la licitación, eran demasiadas las quejas, pero hay algo, a mí no me gusta endulzar responsabilidades, eso es muy sencillo, quitarme yo de encima la responsabilidad y dejar que un subalterno corra con los riesgos, de ninguna manera, por eso la Resolución número 7076 del 05 de septiembre de 2023 dice, por la cual se reasume la dirección del proceso contractual de licitación, la asumí integralmente para que no haya sino un solo responsable, porque no le tengo miedo a nada, porque no soy un cobarde para decir que goce él o no goce, que sea imputado, no de ninguna manera.

Lo segundo, quiero ser muy claro, no hice esa atadura que comencé a señalar por deporte, porque yo tengo adversarios, fulano, zutano o perencejo; lo que concluía que no se escuchó, pedí que se oyera una grabación que no se escuchó, de lo que aquí yo expuse y no logré desarrollar cabalmente, voy a poner todo esto en manos de la Fiscalía General de la

Nación, por lo demás también me puede investigar a mí.

De tal manera, que por eso hice dos cosas al comenzar, acepto los regaños cariñosamente, estoy acá para que ustedes, que son libres, expongan lo que quieran, me pueden calificar como quieran. Les dije dos cosas, este debate no puede concluir hoy, esto tiene más mucho más, se sorprenderán ustedes el día que extiendan esta citación y pueda continuar libremente la exposición.

Segundo, de la misma manera pedí que ustedes no se hicieran parte, no hay por qué temer, pero que fueran vigilantes, de allí es que se desprende esta iniciativa, no le tengan miedo a la justicia porque si ustedes no deben nada, no pasa nada, pueden estar allí vigilantes; de tal manera, que reitero no solo la solicitud de que no se cierre el debate hoy, me pueden volver a convocar, vengo con mucho gusto, no siempre es fácil.

Para terminar, se los pongo a ustedes de la manera más fácil, en sesión permanente, obviamente tengo también un deseo personal y familiar, es que algunas cosas que no trascendieron hoy, yo las pueda hacer conocer, para eso si voy hacer una convocatoria.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

Señor Ministro, tiene 30 segundos para que termine, por favor.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Ya me voy a despedir, no porque les esté faltando al respeto a ustedes, sino porque aquí hay dos controles según he visto, porque me dicen, este es un control jurídico, pero también dicen este es un control político, entonces voy a gozar de ese derecho, voy hacer una convocatoria, en el entendido de lo que se diga aquí, se pone en manos de la Fiscalía General de la Nación, porque el que nada debe nada teme, les agradezco a ustedes.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:**

30 segundos más, por favor, Ministro, es que vamos a cruzarnos con la Plenaria.

**Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:**

Estoy agradeciendo a ustedes esta oportunidad, aún los regaños que fueron manifestados antes de haber concluido, pero bueno así son las cosas, yo soy un demócrata, háganme el favor, señale que estamos en sesión permanente, febrero o marzo no importa.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Muchas gracias, ya nos estamos cruzando, quiero darle la bienvenida aquí a nuestro Secretario General del Senado de la República, doctor Gregorio Eljach,

vamos a cerrar el debate y viene la proposición. Como citante al igual que el Senador Giraldo y como Presidente de la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República, mucho antes que muy gentilmente lo propusiera el Senador José Luis Pérez, ya teníamos la creación de la Subcomisión de Seguimiento y Acompañamiento al Proceso Licitatorio de Pasaportes de la Cancillería General de la Nación y para tranquilidad del Senador Correa.

Nosotros como Senadores, nuestro acompañamiento es simple y llanamente de control político, ahí no vamos a estar inmersos en ningún tipo de investigación, ni vamos a estar inmersos en ningún tipo de riesgo jurídico, porque nosotros como Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República nos corresponde, tenemos el derecho avalado por la Constitución y la Ley 5ª de 1992, que es la que nos rige, poder hacer ese tipo de acompañamientos, poder crear una Subcomisión dentro de nuestra Comisión.

Nosotros no hacemos parte del proceso de contratación, decirles, solo hacemos control político; otra cosa, el seguimiento y el acompañamiento será público, lo haremos en nuestro recinto natural que es el Congreso de la República, en este caso, la Comisión Segunda o la Plenaria del Senado. La Subcomisión de Seguimiento y Acompañamiento al Proceso Licitatorio de Pasaportes de la Cancillería, queda conformada por los Senadores: José Luis Pérez Oyuela, Óscar Mauricio Giraldo, Gloria Inés Flórez Schneider, Paola Andrea Holguín Moreno, Lidio Arturo García Turbay, Nicolás Albeiro Echeverry.

Esta Subcomisión, tiene una Secretaria Técnica, será nuestro Secretario, el doctor Diego González. Como citante quiero decir, señor Ministro, usted tuvo todas las garantías para el debate, el tiempo, justo y necesario para que le contara al país lo que ha pasado, lo que la gente quiere escuchar a través de esta Comisión.

Los registros están, videos, tiempo, los medios de comunicación están aquí presentes para que así lo certifiquen, quiero decirle que como citante, me declaro no satisfecho en las respuestas, como lo han dicho varios Senadores, fue totalmente evasivo el debate, aquí no hubo respuesta a lo que se citó.

Conozco tanto al Ministro del Interior, fue mi compañero 16 años, ya no estuvo en este periodo, tuvo la dicha de ser Ministro, pero el Ministro es tan inteligente, tan audaz y conocedor de la labor congresional y del debate como tal, que el Ministro también jugó en la respuesta y se dedicó a hablar del Ministro Reyes que no tiene nada que ver con este debate. Nosotros sí tenemos cómo poder puntualizar, cómo poder saber a ciencia cierta para contarle al país, lo que sucedió o sucede en este proceso licitatorio.

Nosotros nos estamos acogiendo con la declaratoria de No satisfechos, en el artículo 252 de la Le 5ª de 1992, es nuestro Reglamento, es la Biblia

nuestra, nosotros nos regimos por esta ley, que es una Ley Orgánica y dice:

*Artículo 252. Conclusión del debate. El debate concluirá con una proposición aprobada por la plenaria declarando satisfactorias las explicaciones. En caso contrario, se formulará nuevo cuestionario y se señalará nueva fecha. Si en este segundo evento de igual manera no satisfacen las explicaciones, podrá estudiarse la moción de censura y su procedencia, en los términos de la Constitución y el presente Reglamento.*

Señor Secretario, damos por terminado el debate, antes de que se vaya el Ministro, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor Presidente, siguiente punto: proposiciones y varios, la Senadora Gloria tiene una constancia, entiendo que también había radicado una proposición, pero con el artículo que usted acaba de leer, se entiende que se enviará un nuevo cuestionario, señor Ministro, queda pendiente para el próximo debate.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Tiene la palabra la Senadora Jael Quiroga.

**Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Respecto a la proposición, nosotros realmente estamos de acuerdo en que no quedaron todas las preguntas resueltas, que era nuestra pretensión; sin embargo, votamos a la proposición del Senador Giraldo que NO, por eso pasamos una proposición donde se vuelva a convocar y citar al señor Canciller con un cuestionario concreto para resolver las respuestas concretas a nuestras inquietudes.

Decirle Canciller, por favor, saque tiempo cuando esta Comisión lo convoque, porque ha habido citaciones que no son de control político y las ha incumplido, esta de control político ya fue porque ya no teníamos otra herramienta más protocolaria, es decir, vamos hacer un control político al Canciller, gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Para una Constancia, tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Flórez.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Para una constancia, quiero que la escuche el señor Canciller de la República y el equipo que está acá presente, es sobre la situación de 38 migrantes de nacionalidad venezolana, desaparecidos en aguas marítimas entre Colombia y Nicaragua. Dejo la Constancia de la situación gravosa de violación de derechos humanos de 38 ciudadanos de nacionalidad

venezolana, que el 21 de octubre de 2023, abordaron una embarcación en la Isla de San Andrés en Colombia, para trasladarse hacia Nicaragua y seguir por Centroamérica, en su ruta hacia Estados Unidos, que era el lugar de destino.

Es relevante destacar, que dentro del grupo de desaparecidos hay mujeres embarazadas, niños y niñas de corta edad que viajaban con su núcleo familiar; en reunión con el comité de familiares y amigos de los migrantes venezolanos desaparecidos en Colombia, quienes fueron recibidos en mi despacho, indicaron que la embarcación desapareció con las personas a bordo, exponen que la lancha donde viajaron las personas se encontraba suspendida, por lo que cursan dos averiguaciones ante la Fiscalía General de la Nación, sobre uno de los lancheros que realizó el transporte, su nombre es Elkin Herrera Sierra, identificado con la cédula 18.012.115, quien se encuentra también desaparecido.

Es importante destacar, que estos viajes son promocionados como paquetes de viaje con una duración de 5 horas, el costo del paquete mínimo está en el orden de 1.000 dólares, hasta pisar territorio nicaragüense; el trayecto completo hasta llegar a México, tiene un valor entre 4.500 y 5.000 dólares. En fecha 24 de octubre de 2023, los familiares presentaron la denuncia ante la Fiscalía Delegada y los Jueces Municipales adscritos a la Dirección Seccional de Fiscalía de San Andrés Islas, Unidad de Fiscalía Local 30, la Fiscalía designó como investigador del caso al Subintendente John Edwin Rodríguez López, miembro del cuerpo de policía de San Andrés.

Para efectuar las denuncias ante la Fiscalía, estos familiares diligenciaron el formato nacional para búsqueda de personas desaparecidas, pero según informan no han sido contactados, ni han recibido comunicación o respuesta que evidencie que su denuncia ha sido recibida.

Los familiares de los desaparecidos solicitan que se intensifique la búsqueda de estas personas, ya que tienen la esperanza de que sigan vivos o estén secuestrados por algún grupo criminal que delinque en la zona.

Ante esta situación, solicito al Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, bajo coordinación del Ministerio del Interior, que aborde y estudie el caso para responder de manera urgente en el marco de sus funciones, también que dicho Comité habilite mecanismos de búsqueda concertados con las autoridades de los diferentes países involucrados, Venezuela, Colombia, Nicaragua y Costa Rica.

En virtud del Decreto número 1818 del 2020, por medio del cual se adopta la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, es importante tener en cuenta que la Guía de Lineamientos y Principios de Derechos Humanos en Fronteras Internacionales, emitida por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, señala el Lineamiento 7. La responsabilidad de los Estados



en proceso de identificación de personas y revisión de casos para personas cuya vida pueden estar en riesgo.

Hago un llamado particular a las siguientes instituciones que hacen parte de este Comité, el Ministerio de Defensa, Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que es necesario desarrollar una respuesta de manera conjunta, rápida y eficiente, para atender estos casos que además reiteramos, se están haciendo recurrentes en los territorios de San Andrés y sus zonas de influencia.


Muchísimas gracias por escucharme, gracias Canciller por quedarse y a todos los colegas, es altísima la preocupación ahora en San Andrés, en el mar, también como lo es en toda la zona del Darién, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo Garcia Turbay:**

Muchas gracias a todos por asistir, al señor Canciller, a todo su equipo, a todos los Senadores; el balance de la Comisión se lo haremos llegar a sus correos electrónicos, sus redes y celulares. Se da por terminada la sesión del día de hoy, se convocará por Secretaría para la próxima legislatura, una feliz navidad y un próspero año nuevo para todos, que en la próxima citación al Ministro estén más tranquilos, buenas tardes. Se levanta la sesión a la 01:30 p. m.

  
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY  
Presidente

  
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN  
Vicepresidente

  
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario